ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 53
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

# EL SIGLO

PORTE PAGO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
[illegible]
Agentes en PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., [illegible] A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de [illegible]

Montevideo—Viérnes 14 de Setiembre de 1900
DIARIO DE LA MAÑANA
Año XXX[illegible]—Núm. 10,720

**Almanaque**

Hoy viérnes 14—La Exaltacion de la Santa Cruz.
Van 256 días transcurridos, faltando 109 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 11 m y se pone á las 5 h. 49 m.
Luna llena (6.º día.)

## EL SIGLO

### La actitud del gobierno argentino

Son conocidas, por las informaciones que registra nuestra seccion telegráfica de ayer, las manifestaciones del diario de Buenos Aires que responde á la política del general Roca, acerca de la actitud del gobierno argentino en la cuestion que provocan al país entero los grupos colectivistas cuya invasion á territorio oriental se viene anunciando como inminente día á día.

«Podemos decir con toda conviccion—es el expresado órgano de publicidad el que habla—que el presidente Roca jamás apoyará movimiento revolucionario alguno contra la situacion de la República Oriental ni contra ningun pueblo vecino. Y no sólo no lo apoyará, sinó que impedirá y tomará todas las medidas conducentes á que nadie viole ni comprometa la neutralidad del país, organizando aquí partidas invasoras. El Gobierno del señor Cuestas inspira ademas al general Roca sincero respeto y estimacion por su honestidad, firmeza y patriotismo.»

No debemos ni podemos poner en duda la sinceridad de esas declaraciones, que ojalá pongan término de una vez por todas á la tolerancia indisculpable con que se ha permitido en todas las épocas y bajo todos los gobiernos incubar á vista y paciencia de las autoridades argentinas todas y cada una de las revoluciones que han ensangrentado nuestro suelo y arruinado nuestras fuentes de riqueza.

La tolerancia argentina ha podido escapar á grandes censuras en determinados momentos, cuando el pueblo oriental en masa se encontraba divorciado de sus gobiernos. La censura en esos momentos, aunque perfectamente legítima, porque siempre es mala y peligrosísima la intervencion de un país en las contiendas internas de otro, estaba limitada á gobiernos desacreditados y de ella hacian burla las autoridades argentinas.

Pero, esos momentos han pasado. Tiene actualmente el gobierno oriental el apoyo de los grandes partidos tradicionales y el apoyo no menos valioso de las clases conservadoras que cifran en la evolucion institucional sus mas grandes y legítimas esperanzas de progreso y de estabilidad.

Produciría la intervencion argentina, si alentara, [illegible] general. No protestaría aisladamente el gobierno. No protestaría aisladamente un partido ó un simple grupo político. Protestaría el país en masa con energía excepcional, no solo porque la intervencion habría [illegible] sino porque ella vendría en apoyo de una fraccion política cuyo programa de orgías financieras y económicas y de completo abandono institucional [illegible] durante largos años de desgobierno, aleja todo sentimiento de simpatía y solo puede ser apoyado con el propósito de que se consuma la ruina de nuestra nacionalidad.

No debemos ni podemos poner en duda la sinceridad de las declaraciones del gobierno argentino. Pero es justo reconocer que hasta ahora al menos, ha habido tolerancias indisculpables, á cuya sombra han podido trabajar tranquilamente, adquiriendo armas y vestuarios completos, las masas políticas iniciadoras de las expediciones apresadas en el Tigre y de las otras que se incubaron mas tarde aunque felizmente con éxito negativo.

La neutralidad para que sea eficaz debe encontrarse en el primer magistrado como en sus agentes subalternos y de lo que precisamente se han estado glorificando los iniciadores de esas expediciones es de la complicidad ó tolerancia de los agentes que podían denunciarlos y que no los denunciaban.

Todo el país está persuadido de que si el gobierno argentino hace efectivas las reglas de estricta neutralidad que reclama [illegible] la situacion de órden y de progreso en que se encuentra la República Oriental, nuestro territorio no será convulsionado de ningun modo, dado el decidido apoyo con que [illegible] y la incapacidad no menos absoluta de organizar [illegible] de la campaña un grupo armado pequeño ó grande que escape á la accion de la justicia.

Si la revolucion ha de venir, será con el concurso argentino. Y creemos que despues de los debates entablados y de las solemnes declaraciones que se han hecho, puede y debe considerarse eliminado ese concurso, que aparte del anatema general que provocaría, ni siquiera estaría hoy justificado como otras veces, con una esperanza de triunfo que asegurase al gobierno argentino las simpatías y buena voluntad del vencedor, desde que es notorio que por muy eficaz que fuera ese concurso la revolucion quedaría sofocada en el acto, en primer lugar por las fuerzas y el apoyo de todos los partidos con que cuenta la actual situacion política y en segundo lugar por la falta de bandera y de jefes de prestigio de la expedicion invasora que se formara en territorio argentino.

Creemos, pues, que ha llegado ya la oportunidad de que el país deje de preocuparse de los rumores de revuelta, sin perjuicio de que el gobierno adopte medidas precaucionales, ya que siempre es mejor evitar disparatadas chirinadas, que disolverlas á viva fuerza.

## NOTAS DE FENIX

Resumiendo juicios de la prensa de la campaña acerca de las Inspecciones técnicas regionales,—que en los primeros momentos suscitaron celos y dudas,—notamos que van abriéndose camino aquellos servicios combatidos por generosas impaciencias.

Ya se reconocen las ventajas de un plan, sometido á estudios y observaciones en el terreno sobre las reparaciones aisladas y profesionalmente deficientes.

Así, pues, estamos en camino de positivas mejoras en la vialidad, asociándose los plausibles afanes de las Juntas Económico-Administrativas á la competencia y actividad de elementos bien preparados y bien dirigidos.

∴

He aquí la traduccion de la carta de nuestro colega de *L'Italia al Plata*, mencionada ayer:

Montevideo, 13 de Setiembre de 1900.—Egregio Fénix.—Leo en EL SIGLO de esta mañana una carta de *Aníbal Latino*, en la que entre los muchísimos de juicio y de hecho que la infloran—noto solamente un enorme error: ese de hacer pasar á un señor Alejandro Pessina por el «senador, ilustre penalista», convertido á la fé de la milagrosa eficacia de la pena de muerte.

Si *Aníbal Latino* hubiese tenido un momentáneo asalto de lejanas memorias universitarias, se hubiera acordado de que el penalista, verdaderamente ilustre, se llama Enrique.

¡Pero es ya demasiado que *Aníbal Latino* y algunos periodistas italianos—porque la historieta del «ilustre criminalista» ha dado la vuelta tambien de varios cofrades de la península—se hayan acordado de que un Pessina ha escrito volúmenes de derecho penal!

No entro á discutir; me limito á hacer notar—para salvar equívocos—que no es lícito—tampoco á *Aníbal Latino*—autorizar con el nombre de personas insignes, mezquinos propósitos reaccionarios, que pueden acariciar solamente corazones haraganes y mentes estrechas.

Su muy atento.

ARTURO POZZILLI.

∴

Habla *El Tiempo* de Buenos Aires:

«NUESTROS EXCELENTES VECINOS!—Un diario chileno ha soplado al oido de los uruguayos, que las revoluciones con que se amenaza constantemente la tranquilidad de la vecina República, se urden no solo aquí, sino con la colaboracion y estímulo del gobierno argentino, y para dar visos de verdad á esta tonta patraña, ha apoyado su afirmacion en razones como la construccion del puerto de Montevideo, que el órgano transandino supone que interesa á los de esta orilla estorbar y entorpecer, para que las obras una vez efectuadas no vengan á perjudicar los intereses de Buenos Aires.

«Afortunadamente, los colegas uruguayos, han dado solamente el valor que tiene á esa estúpida intriga por medio de la cual Chile, intenta romper lazos indestructibles de fraternidad entre dos países que fueron uno solo y hoy se conservan unidos en el sentimiento y la tradicion como ramas de un mismo tronco.

«Si los orientales conspiran aquí perpétuamente, los de ayer contra el gobierno de hoy, y los de hoy contra el de mañana, se debe esto solamente á la ámplia hospitalidad de la República Argentina, que no puede sino en la medida de sus deberes y de sus derechos estorbar el espíritu levantisco de nuestros vecinos.

«No diremos una novedad histórica si afirmamos que en todos los países sudamericanos las revoluciones se arman y preparan en las fronteras limítrofes, burlando la accion de la policía y el ejército unas veces, y las otras con la ayuda y la salvaguardia de esas mismas entidades.

«El tesón uruguayo para conspirar es digno de mejor tarea. El visionarismo partidario engendra verdaderos cruzados que se toman ellos mismos por apóstoles y viven desde que se levanta el alba con ellos, entregados á la tarea de voltear los gobiernos de su patria.

«Unas veces las causas son autorizadas, las otras no reconocen más que un espíritu de rebelión, ambiciones pequeñas de personalidades enconadas por el fracaso, que levantan bandera de reivindicaciones patrióticas despues de haber desperdiciado en el gobierno la ocasion de practicarlas.

«Pero el gobierno argentino no puede analizar intenciones, ni discutir principios de moral política extranjera, y debe ser por lo tanto tan indiferente á los intereses de los unos como de los otros, respetando naturalmente y cumpliendo los deberes de buena vecindad que impone el derecho de gentes.

«Las autoridades argentinas no pueden convertirse en esbirros de Cuestas ó de cualquier otro gobernante, y entiéndase que lo decimos, aún reconociendo la excelencia del gobierno de moralidad que ha cabido á los orientales.

«Por lo tanto, la intriga chilena no tiene cabida. Saben mejor que nadie los uruguayos apreciar la amistad argentina manifestada en todas las formas y en todos los momentos, para dar oidas á las falaces insinuaciones que vienen de ultra cordillera.»

No se figura que en el caso en cuestion resulta macana,—purísima macana cuya rigidez resistiría al esfuerzo de Caupolican,—la idea de atribuir á malas artes chilenas las noticias y comentarios de actualidad local.

Es lo cierto que nosotros los uruguayos tenemos cierta espinita, que nos pincha á pesar de todos los pesares.

¡Cosas de charrúas!...

∴

Fuera de Montevideo, en diversos pueblos de la República, palpita el anhelo de imprimirle altísima significacion á la próxima fiesta de los árboles.

Sabemos que algunas directoras de escuelas públicas,—en Canelones, por ejemplo,—se preocupan de que sus alumnas haya trajes alegóricos.

En Florida, ateniéndose á las descripciones aquí publicadas, vestirán á la usanza de la Grecia antigua las niñas que ocupen el carro,—y ellas y su cortejo infantil plantarán en la Piedra Alta veinticuatro árboles, extraidos de nuestros montes naturales.

¡Feliz paraje en la historia patria!... Han de arraigarse y han de crecer aquellos árboles, como se arraiga y crece en el alma nacional el culto de la Independencia.

Fénix.

## EN LOS MINISTERIOS

### La estatua de Artigas

En breve remitirá el P. E. al Cuerpo Legislativo los documentos á que ha arribado la comision que fué nombrada para asesorar al gobierno en todo lo que se relaciona con la ereccion de la estatua al general Artigas á fin de que se modifique la ley en la parte que determina el sitio en que ese monumento será levantado.

Como se sabe, la comision indica, fundándose en antecedentes históricos y estéticos, la plaza Libertad como sitio conveniente, trasladándose la columna que en esa plaza existe á la de los Treinta y Tres.

Sin perjuicio de ello, el gobierno se dirigirá á nuestro ministro en Roma, pidiéndole una nómina de artistas escultores y antecedentes de trabajos por ellos realizados, á fin de elegir al que deba ser entregada esa obra.

Excusado es decir que el señor Muñoz asesorará al artista en detalles importantes y utilizando datos históricos que se le remitirán.

### Trabajos estadístico

El Ministerio de Fomento, despues de haber oido á la Comision Financiera, resolvió que el importante trabajo de estadística que desde hace tiempo confeccionaba el señor Contador Interventor de Aduanas, don Hilario G. Perez, para la Comision de Estudios del Puerto, debe ser continuado, en cuanto él tenga atingencias con la accion de la Comision Financiera.

Como se sabe este trabajo, [illegible] la especial contraccion de aquel funcionario ofrecen elementos de comparacion suficientes en sus relaciones con el Puerto de Montevideo y en los cálculos sobre su movimiento de importacion y exportacion [illegible] por ahora su confeccion.

Sin embargo, el Ministerio, teniendo en cuenta las opiniones expuestas por la Comision Financiera, y dando la importancia que tienen las anotaciones estadísticas del jefe de la Oficina de Control de Aduanas, entiende que ese trabajo no debe suprimirse en absoluto, pues, actualmente se presenta un conjunto de antecedentes importantes para la apreciacion de detalles trascendentales en la obra del puerto de Montevideo, puede y se mantenido como un factor de control en la reparticion respectiva que en todo momento ofrecerá interesantes datos que la Aduana debe conservar.

Todos los antecedentes relacionados con este asunto han sido pasados al Ministerio respectivo para la resolucion que pueda corresponder.

### Inspeccion escolar

Siguió para el departamento de la Colonia en comision de la Direccion General de Instruccion Pública, el inspector-adjunto señor Francisco Morelli.

Irá á asistir á varios concursos que se han presentado para llenar los cargos de maestros en varias escuelas, y al mismo tiempo procederá á la inspeccion de algunos edificios escolares que la Direccion vá á ordenar que sean refaccionados.

Se trata de edificios de propiedad nacional que están en malas condiciones de seguridad.

Tambien se ocupará el señor Morelli de otros asuntos que tienen relacion con la accion de la Inspeccion de Escuelas del departamento de la Colonia y sobre los cuales desea tener informaciones la Direccion General para adoptar algunas medidas.

### Expedicion de cautelas

La Contaduría General del Estado comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que el dia 12 del corriente ha expedido la siguiente cautela del Empréstito Extraordinario de 1897, 2.ª série: Número 1607 J. M. Jorge apoderado de R. Otero $ 105 86.

Importe de las cautelas expedidas anteriormente $ 2.180.508.25.

Total de las cautelas emitidas hasta la fecha $ 2.180.614.11.

### Cierres y aperturas de caminos

El ministro de Fomento termina en estos momentos el estudio de varios expedientes relacionados con el cierre y aperturas de caminos en varios departamentos de la República, á fin de resolver en definitiva en ellos y remitirlos á las Inspecciones T. Regionales.

Este es uno de los asuntos que más directamente se relaciona con los trabajos de las Inspecciones Técnicas que, en los estudios que han realizado, han tropezado con los procedimientos arbitrarios de vecinos que han cerrado unos camino ó abierto otros sin tener en cuenta para nada los trazados oprobados por las Juntas E. Administrativas.

### El doctor Cyro de Azevedo

El ministro del Brasil, doctor Alberto Fialho hizo ayer una visita al ministro de Relaciones acompañado del doctor Cyro de Azevedo, distinguido hombre público brasilero y ministro plenipotenciario de su país cerca del gobierno argentino, que se encuentra aquí de paseo.

El objeto de la visita era presentar al de Relaciones al doctor Cyro de Azevedo, quien permaneció un buen rato en amena plática con el doctor Herrero y Espinosa.

### Agradecimiento á las jefaturas y juntas

La comision popular de fiestas patrias del 25 de Agosto ha dirigido una nota al ministerio de Gobierno haciendo presente el éxito obtenido con la idea de la fundacion del Museo Histórico y solicitando que en su nombre se agradezca á los jefes políticos de los departamentos y juntas económicas, el valioso concurso prestado á la realizacion del pensamiento.

El ministerio de Gobierno, accediendo á ese pedido ha dirigido ayer una nota-circular á los jefes políticos y otra á las juntas económico administrativas, haciéndoles presentes los deseos de la comision popular de fiestas patrias y enalteciendo la eficaz cooperacion prestada á la fundacion del museo, con lo cual han contribuido á honrar las glorias representadas por el aniversario del 25 de Agosto.

### El 20 de Setiembre

El ministerio de Gobierno ha autorizado á la Jefatura de la capital y á la de los departamentos para que permitan á los residentes italianos y demás habitantes el uso del pabellon de ese país y del nacional en la fecha del 20 del corriente.

La de la capital permitirá ese dia, con motivo de la colocacion de la piedra fundamental del monumento al general Garibaldi, la formacion de la columna cívica en honor de la fecha italiana y del héroe, permitiendo así mismo el uso de bandas de música, cohetes y bombas.

### Terrenos fiscales en Artigas

Por el Ministerio de Fomento se ha resuelto llamar en breve á licitacion pública para el arrendamiento de los campos de propiedad fiscal existentes en el departamento de Artigas.

En esos campos no existe colonizacion alguna, ni aportan al estado utilidad directa, de manera que se ha resuelto aquel arbitrio para sacar el provecho que se obtenga de la licitacion mencionada, mientras no se da á aquellas propiedades un destino mejor encuadrado con las exigencias del progreso de la zona donde están ubicados.

## De Nuñez de Arce

EL ASESINATO DE HUMBERTO I.—IMPRESION DEL SUCESO EN ESPAÑA—INUTILIDAD DE LOS MEDIOS DE REPRESION CONTRA EL ANARQUISMO—RECUERDO DE LA MUERTE DE CÁNOVAS DEL CASTILLO—LA EXPLOSION Á BORDO DEL «INFANTA ISABEL»—LAS VÍCTIMAS—DESGRACIAS DE LA MARINA ESPAÑOLA—OBREROS ENVIADOS Á LA EXPOSICION DE PARIS—EL SÍMBOLO DE LA NUEVA ESPAÑA.

Victoria (Alava), 16 de Agosto de 1900.

El asesinato del Rey de Italia, Humberto I, ha causado hondísima impresion en España, no solo por alto interés de raza, sino por las vivas simpatías y cariñosos respetos que inspiraba la noble personalidad del ejemplar monarca que, con su paternal gobierno, tanto ha hecho por el progreso y el mejoramiento de su país.

La frecuencia con que el anarquismo repite sus criminales golpes, segando traidoramente la vida de aquellas figuras que marchan á la cabeza del régimen social, infunde amarga tristeza y hace deplorar la ineficacia de los procedimientos empleados hasta el dia para prevenir tan inicuos atentados.

En vano es que se adopten medidas represivas y se rodee á los que ejercitan el poder, de las bayonetas de los soldados y de los bastones de la policía. Las asechanzas de la traicion no pueden prevenirse y, por estrecho que sea el cerco que se forme en derredor de reyes y magnates, siempre quedará un resquicio para que pueda penetrar por él la bala de un revólver ó la punta de un puñal. Y en vano es tambien que los gobernantes procuren, con una administracion movida por generosos sentimientos liberales, despertar el amor y el respeto de todos sus administrados.

No ya los representantes de la reaccion y de la autocracia, sino los generadores de sinceras prácticas democráticas sucumben víctimas de la fiebre anarquista, que, en su delirio, no distingue de filiaciones ni procedencias, tratando únicamente de herir, en su mas encumbrada personificacion, toda idea de paz, de tranquilidad y disciplina.

Contra las aberraciones del anarquismo no cabe otra defensa que impedir sus propagandas por cuantos medios se estimen oportunos, redoblar las precauciones conducentes á la mayor seguridad personal de los amenazados, y evitar, como acertadamente lo ordenó nuestro gobierno, que se dé á los autores de tan execrables crímenes la notoriedad que buscan.

Al fanático, que arriesga su vida con tal de obtener celebridad, el mayor castigo que puede dársele, mayor seguramente que la muerte misma, es negarle en absoluto los honores de la publicidad, dejar que su nombre continúe para siempre en las tinieblas en que vivió y sólo obtenga su villano proceder, con la general reprobacion, silencioso desprecio y absoluto olvido. Quizás esta circunstancia, erigida en costumbre, influyera beneficiosamente como uno de tantos recursos á que puede apelarse para combatir el aumento de ciertos crímenes; quizás habría que esperar ventajas indudables, en el sentido que se pretende, de una educacion popular sólida y fuertemente apegada á principios fundamentales de sana moral, sin extravagancias de secta ni prejuicios [illegible]; pero, de todas suertes, sueñan con lo imposible los optimistas que aspiran á purificar en absoluto á la humanidad de todo mal, logrando, no el triunfo del ángel sobre la bestia, sino la completa desaparicion de ésta con su eterno cortejo de malas pasiones é instintos y apetitos de fiera. Tal empresa supondría el propósito de reformar la obra de Dios, que hizo la luz sin extinguir por eso la sombra, y que pudiendo haber anonadado á Luzbel, prefirió que siguiera ejercitando su siniestra influencia.

La muerte violenta dada al Rey Humberto, precisamente por uno de sus súbditos, de los cuales mas que Rey, era cariñoso padre, trae á la memoria la infausta coincidencia de que hace tres años, y por esta misma época, un italiano puso tambien fin á la existencia del insigne estadista español Cánovas del Castillo.

Dejando aparte los ideales políticos de patricio tan ilustre, y sin penetrar los juicios que la historia pueda reservarle por sus actos de gobierno, justo es, á modo de conmemoracion del tercer aniversario de su trágica muerte, consignar que su patriotismo acendrado y su amor al órden, hermanado con la libertad, tuvieron siempre en su alma ferviente culto. Su muerte no fué mas que una consagracion sangrienta de la universal importancia que por los referidos conceptos había llegado á adquirir.

Los feroces enemigos de los ideales de paz, que proclamó y sustentó con singular pujanza durante su larga y laboriosa vida pública, le consideraron un obstáculo poderoso, y en vez de acabar con su celebridad hundiéndole en el sepulcro, le glorificaron agrandando su figura y purificándola con la luminosa aureola del martirio.

La suerte, á pesar de sus crueldades, tuvo piedad de él, y cerró para siempre sus ojos antes de que pudiera ver las catástrofes que han venido sobre nuestra patria!

Otro suceso tristísimo ha coincidido con la noticia del asesinato del Rey de Italia, aumentando el duelo de la corte española en las playas de la capital de Guipúzcoa. Me refiero á la explosion verificada en las calderas del crucero «Infanta Isabel», que con el yate «Giralda» y el vapor «Vasco Nuñez de Balboa», forman la escuadrilla anclada en la bahía de la Concha de San Sebastian, frente al regio palacio de Miramar. Cuando la bella ciudad donostiarra, como sucede siempre durante esta época, realizaba gozosa el ameno programa de sus festejos veraniegos, el expresado siniestro ha hecho enmudecer las músicas, suspender las diversiones anunciadas y trocar en profunda tristeza el regocijo público.

Veintiséis heridos, de los cuales han muerto ya tres, son las víctimas de la catástrofe; todos jóvenes, llenos de salud y fuerza, á quienes estaba reservado el horrible tormento de abrasarse en medio de las aguas del mar, sin gloria para ellos ni utilidad para la patria.

No parece sino que un hado funesto persigue con tenacidad cruel á nuestra marina, ansioso de destruirla y de que no se cumpla el deseo de verla gozar de bonancibles y prósperos días. Principió esa persecucion con el naufragio del crucero «Reina Regente», hundido de golpe en los abismos de la muerte con sus cuatrocientos tripulantes, sin dejar la mas leve huella del tremendo infortunio; despues en Filipinas y Cuba fueron destrozadas nuestras escuadras y, como si no bastara, aún acecha la desgracia á los pequeños restos que de ellas nos quedan para inutilizarlos ó deshacerlos con pertinaz insistencia.

Penoso calvario ha reservado el destino á España; pero, al contemplar la fé y entereza de ánimo con que lo recorre, haciéndose superior á cruentos dolores y calamitosas desgracias, surge en el alma la confianza de que cada vez, á medida que crecen sus sufrimientos, está mas cerca del término de ellos y del dia de la ansiada resurreccion.

Al lado de estos acontecimientos, que enlutan el espíritu de los buenos ciudadanos, hay afortunadamente que consignar algun otro que vivifica y consuela.

El paso por San Sebastian de centenares de obreros españoles, que van á la Exposicion de Paris, por cuenta del Estado, ha sido un hermoso espectáculo.

Todos risueños, entusiastas, deseosos de perfeccionar sus conocimientos, y confiados en sus propias fuerzas, sin mas armas para vencer en la lucha por la existencia que los útiles de su profesion, formaban, segun frase feliz del señor Alonso Criado, al saludarles en nombre del Uruguay, el primer ejército de la paz que desde España atraviesa los Pirineos.

En medio de las zozobras de la política, de las negruras de la desgracia y de las inquietudes del porvenir, ha desfilado, camino de Francia, por la corte accidental de España, esa falange de hombres inteligentes y laboriosos, esa legion de soldados del trabajo como una oleada de esperanza.

Recibidos en el palacio de Miramar el grupo de obreros, en torno de la Real familia, sirviéndola de cariñoso escudo, mientras los vítores incesantes á las augustas personas ensordecian el aire, resultó un cuadro conmovedor. Aquel grupo tenía no poco de simbólico. Personificaba la nueva España, que todo debe esperarlo de los que trabajan, de los que apartados de mezquinos intereses y torpes aspiraciones egoistas, cumplen con el sagrado deber que mas dignifica y enaltece al hombre, procurando contribuir cada uno dentro de su esfera, de manera modesta y fecunda, al engrandecimiento y bienestar de nuestra patria, cuanto mas desgraciada mas querida.

GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

## Fiesta de los Arboles

**Comision de adornos**

Se reunió anoche en el Ateneo la comision de adornos de la Fiesta de los Arboles poniendo la mesa á consideracion de los presentes el proyecto de exhortacion á dirijirse al vecindario de las calles 18 de Julio, Rivera y Juan D. Jackson, por donde pasará la comitiva oficial el dia del festival mencionado.

Fué aprobado sin modificaciones tal como va enseguida:

La Comision de Adornos delegada del Comité Ejecutivo de la Fiesta de los Arboles, constituida con el objeto de coadyuvar al mayor éxito de esa simpática fiesta, considera un deber grato, solicitar á los vecinos todos, radicados en el trayecto á recorrer por la comitiva, calles 18 de Julio, Rivera y Jackson, desde la Plaza Independencia hasta el Parque Urbano, á quienes ruega y exhorta, á que adornen el frente de sus edificios, á enarbolar sus pabellones, en ese dia, dando así mas realce, vida y significacion á ese acto de verdadera importancia civilizadora para nuestro país.

Será un acontecimiento hermoso, digno de nuestra cultura, que presenciaremos por primera vez, cuya influencia eminentemente educativa, hablará bien alto á esa falanje infantil que concurre á nuestras escuelas públicas y privadas, elemento principal de esta fiesta, y esperanza de la patria, despertando su alma á las bellas y grandes expansiones de los sentimientos altruistas, repercutiendo en ecos generosos y nobilísimos en las masas populares.

A este grande fin concurren los elevados propósitos que animan á los distinguidos iniciadores de la fiesta á realizarse, de cuyos anhelos participan los miembros de esta Comision, la cual confía que sus exhortaciones producirán el efecto que se desea, reflejando honor, grande honor sobre todos.

Alvaro Martinez presidente; Bernardo Pereyra hijo vice; Ernesto Lagomarsino, secretario; Manuel Mendoza Garibay, pro-secretario; Antonio Pieri, tesorero; vocales: Justiano G. Buela, por «El Telégrafo Marítimo»; F. Polleri; por EL SIGLO, general Nicomedes Castro, Alfredo Theulot, de «L'Union Française», B. Duhalde, Alejandro Lamas, por «La Nacion», Pedro Requena Bermudez, por «El Nacional» Enrique Crosa, por «La Tribuna Popular», José Baita y Balil, por «La España», J. Benito Brown, Juan B. Rocca, Juan J. Dominguez, Antonio Péndola, Lindolfo H. Gimenez, Fernando Valdez, M. Catalogne, Francisco Laporte, Andrés R. Chipito, José Fortuny, Pedro Fossemale, Antonio Marroche, Manuel D. Mieres, Luis Reyes, Enrique Menini, Alfredo Bocage, Cárlos M. Montaldo, Alejandro Fiol de Perera.

—La comision se reune mañana á las 8 y 1/2 para tomar las últimas disposiciones acerca del cometido que le está confiado.—*La secretaría.*

**Nota de agradecimiento**

La Direccion G. de Instruccion Pública ha dirigido una nota al señor José G. Requena y García, director de Parques y Jardines, agradeciéndole las 500 plantas que ha puesto á su disposicion para las ceremonias de la fiesta de los árboles.

**El programa de la fiesta**

En una conferencia celebrada ayer entre el ministro de Fomento y los señores Requena y García y Cantera quedó acordado el programa definitivo de la fiesta de los árboles, que mañana será dado á la publicidad.

## El puerto de Bruselas

Nos escriben desde Bélgica:

El 22 de Julio se han inaugurado al fin con gran pompa y en presencia del rey, los trabajos del puerto de Bruselas, con cuyo motivo se han celebrado allí grandes festividades.

Este puerto tiene actualmente su acceso desde el mar por el rio Escalda, pasando delante de Amberes, hasta Rupelmonde, punto de confluencia del Escalda y del Rupel. Desde allí sigue la navegacion por el Rupel (afluente de la orilla derecha del Escalda) hasta Boom, de donde arranca el canal de Villebroeck, que se dirige hacia el sur pasando por Bruselas, Charleroi y poniendo en comunicacion las vías fluviales belgas con toda la red del norte y noroeste de Francia. Las obras ahora emprendidas consisten principalmente en aumentar la seccion del citado canal dándole una profundidad de 5m50 y mas tarde hasta 6m50 (ahora tiene por término medio 3m20); las esclusas tendrán 16m de ancho, 7m50 de profundidad y 114 de largo; los puentes tendrán un paso libre 18 metros de anchura, siendo todos giratorios, y al llegar á Bruselas, junto á la pequeña dársena que hoy existe, se hará un dique de 12 hectáreas de superficie, con su correspondiente antepuerto y dotado de todas las instalaciones modernas para facilitar la rapidez de las operaciones de carga y descarga. El objeto que se propone la empresa que ha contratado la construccion y explotacion del puerto, es atraer á Bruselas, punto bastante céntrico del país, el grande y pequeño cabotaje; es decir, la navegacion fluvial y la de los buques que hacen el servicio entre la costa de Bélgica y las de Inglaterra y Holanda, pretension algo más modesta que la de [illegible] en los servicios trasatlánticos que tocan en Amberes, que dió al principio lugar á polémicas agridulces entre la prensa de ésta y la de la capital.

Verdad es que si Bruselas se contenta ahora con [illegible] el cabotaje, ahí están los costosísimos trabajos del puerto de Heyst, destinados en el ánimo de nuestro paternal gobierno, á interceptar al paso la gran navegacion de altura de que vive nuestro magnífico puerto.

## CAMARA DE DIPUTADOS

RESÚMEN DE LA SESION

Declaró abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 15 p. m. con asistencia de treinta y ocho diputados.

Aprobada el acta anterior, se dá cuenta de los siguientes

**Asuntos entrados**

El P. E. acusa recibo de la ley de Contribucion Inmobiliaria para el departamento de Montevideo.—Archívese.

—El señor diputado Eduardo Moreno solicita licencia por quince dias para ausentarse de la capital.—Concedida.

**Impuesto de tabacos**

Entrase á la órden del dia continuándose la discusion particular del proyecto que modifica el impuesto de tabacos.

En discusion el inciso C del artículo 8.º propuesto en la sesion anterior por el señor Serrato, manifiesta el doctor Martinez M. C., que por su parte, así como por la de algunos miembros de la Comision á quienes ha consultado, considera inútil la inclusion de esa disposicion penal.

Al mismo tiempo propone otras modificaciones al mismo artículo.

Votáse el artículo 8.º y es sancionado con esas modificaciones, y el inciso del señor Serrato.

Queda así:

«Art. 8.º Los infractores á las disposiciones sobre impuesto de tabacos, serán penados:

A—Con veinte pesos ó cinco dias de arresto, los que sin ser fabricantes vendiesen, ó tuviesen á la venta, cigarros, cigarrillos ó tabacos, sin los timbres ó fajas que correspondan, en envases no autorizados.

B—Con igual pena los que se ocupen de la venta de timbres ó fajas, usados ó no;

C—Con cincuenta pesos ó doce dias de arresto, el fabricante ó introductor, que coloque los timbres ó fajas en otra forma que la prescripta por el Poder Ejecutivo; ó que omita la marca de fábrica en las cajillas, paquetes ó tarros; los cultivadores de tabacales que no hagan la declaracion de sus plantíos con determinacion del área de terreno plantado, [illegible] de la plantacion y número de plantas, dentro del plazo que fije el Poder Ejecutivo.

d) Con cien pesos ó veinticinco dias de arresto el fabricante importador ó mayorista, en los casos de los incisos a y b de este artículo, y cuando no hiciesen las declaraciones á que están obligados por la ley.

Con la misma pena los que efectúen remesas ó transportes irregulares de cigarros y tabacos; las empresas de transporte que no efectúen las declaraciones requeridas por el artículo 5.º de esta ley.

e) Con doscientos pesos ó cincuenta dias de arresto, el importador, comerciante ó productor nacional, que vendiesen tabaco á quienes no sean fabricantes matriculados (artículo 7 de la ley de 11 de Enero de 1896); á los que elaborasen tabaco fuera de poblado (artículo 5.º de esta ley); á los que fabricasen clandestinamente cigarros, cigarrillos ó tabacos; los que estableciesen fábricas fuera de las localidades en que permite hacerlo el artículo 6.º de esta ley.

f) Con doscientos ochenta pesos ó prision de setenta dias, por el empleo de timbres ó fajas ya usados.

En caso de falsificacion se procederá de conformidad con el Código Penal.

En todo caso de reincidencia la pena será del doble de la que efectivamente corresponda, segun la escala precedente.

Además, en todos los casos procederá el decomiso de la mercadería que haya motivado la infraccion.

—En discusion el artículo 9.º que establece que las multas hasta $ 50 serán aplicadas administrativamente, toma la palabra el doctor Espalter y lo combate por considerar que él entraña una subversion de los principios que deben regir la vigilancia administrativa ó policial. Juzga que con arreglo á la Constitucion de la República, la aplicacion de esas multas debe estar comprendida dentro de la jurisdiccion judicial, y en ellas deben intervenir los Jueces de Paz.

El señor Serrato, por su parte, opina que debiera incorporarse al proyecto, una disposicion que se ha omitido. Se refiere á la disposicion de la ley del 96 que pena con multa de doscientos pesos ó quince dias de arresto el caso de colusion entre el vendedor y comprador.

El objeto que se propone, es evitar que en unos casos intervenga en el juicio el Juez L. Departamental de la capital, y en otros el Juez N. de Hacienda. Considera que este último es el que deba intervenir en todos.

Contesta el doctor Martinez (M. C.) al doctor Espalter diciendo, que la Comision de Hacienda no ha quitado á los fabricantes ó cualquier persona que pudiera caer bajo las disposiciones penales, la garantía judicial, en cuanto tiene de séria y eficaz se la conserva.

Que el artículo en discusion establece que aún despues del fallo administrativo en primera instancia, la apelacion se hará en los departamentos ante el Juzgado L. Departamental, y en la capital ante el Juzgado Nacional de Hacienda.

Cree que ésta es suficiente garantía para la defensa, y se evita el que las pequeñas multas se conviertan en gastos enormes, en razon de los procedimientos largos, no siempre bien correctos, que se siguen ante los Juzgados de Paz.

En cuanto á la agregacion que insinúa el señor Serrato, entiende que las disposiciones penales de la ley de 1896, han sido sustituidas por las que establece el artículo 9.º.

—Insisten los señores Serrato y Espalter en las ideas emitidas, proponiendo este último que el artículo comience así: «Las multas de que trata el artículo 8.º serán de la competencia del juez de Paz, etc., etc.»

—Tercia en el debate el doctor Palomeque, quien encuentra acertada la indicacion del señor Serrato y el principio sustentado por el doctor Espalter, terminando por proponer se redacte el artículo en esta forma:

«Art. 9.º La autoridad competente para imponer las penas á que se refiere el artículo anterior, será el Juez de Paz del domicilio del demandado á quien se oirá en juicio breve y sumario, siguiendo el procedimiento establecido para los juicios de contrabando. El fallo será apelable para ante el Juez N. de Hacienda de la capital y para el Juez Ldo. Departamental en los demas departamentos, el cual hará cosa juzgada.»

Esta redaccion la modifica el doctor Martinez (M. C.), quien acepta en parte la forma propuesta por el doctor Palomeque; éste último insiste, pero no puede solucionarse el punto por haber sonado la hora reglamentaria.

Se levanta la sesion quedando con la palabra el doctor Palomeque.

## Informaciones políticas

### Párrafos de una carta—Datos interesantes

Publicamos unos párrafos de una carta recibida en esta ciudad, desde Buenos Aires, y que pertenece á un compatriota que tuvo figuracion en la administracion política anterior, el mismo que ha hecho curiosas apreciaciones en cartas de las que ha publicado EL SIGLO, en su debida oportunidad varias referencias.

Dicen lo siguiente los párrafos que trascribimos:

. . . . . . . . . . . . . . .

«Acá, entre el grupo genuinamente herrerista, se comentan las noticias que llegan de esa porque existe el convencimiento de que el ex-general don Simon Martinez y el doctor Costa, y don Pedro Varela, y otros no han alcanzado todavía á definir el *momento psicológico* en que deben hacer práctica sus aspiraciones redentoras.

«No se puede tomar en sério nada de estos cabildeos y de estas entrevistas á *mezza nothe* en el salon áulico de la calle Uruguay, en que departe con su inagotable *verbe*, el jefe reconocido y proclamado de la Cruzada Salvadora, el doctor Costa, por la sencilla razon de que todo no pasa de combinaciones fantásticas á base de abolir á Julio Herrera que ellos consideran nefasto y al que han negado el pan y la sal y hasta el saludo.

«Hace apenas quince dias don Simon—que no pierde ripio en estas combinaciones ultra-revolucionarias—hablaba con el general Campos de su proyecto, encontrando en su amigo de campañas paraguayas, la mas franca oposicion á semejantes propósitos. Esa conversacion se produjo en el teatro de la «Comedia», y, sin embargo, veinte y cuatro horas despues, en casa del doctor Herrera, un amigo le refería que don Simon Martinez acababa de decirle que Campos estaba con ellos en la patriada redentora... Hay en todo esto una obsesion enfermiza, una obliteracion morbosa que revela que en el grupo dirigente de esos fantasmas revolucionarios habrá otros intereses en juego, otras aspiraciones inconfesables, pero que no existe el plan pensado ni la resolucion concebida de exponerse en una cuchilla, ni de jugar la vida en un combate.»

«Ayer mismo encontré á Gluffra en la *Maison Helder*, en donde reside, desde hace algunos dias y me manifestó que mas es el ruido que las nueces, pues, no hay cabezas que coordinen media docena de ideas. El Dr. Costa, se proclama director del Comité de Guerra, delegando su autoridad, en cuanto se refiere á operaciones militares, en don Simon Martinez quien, á su vez, se erige en general en jefe sin dar cuenta á nadie de sus actos, porque afirma que si alguien hará la revolucion será él y solamente él.

«Todo esto durará lo que dura un lirio. No se hacen revoluciones sin plata. «L'argent fait la guerre», y el ruin metal anda acá en malas condiciones de acaparamiento, sobre todo en cuanto se refiere á firmas de dudosa solvencia y de respetabilidad discutible. De ahí que haya pasado Agosto y se vaya Setiembre, sin que un solo libertador emita el bilicon de guerra, dando así lugar á que la «debácle» de todas estas aspiraciones ruines sea un hecho de un momento á otro.»

### Los rumores de invasion

Ayer los ánimos comenzaron á serenarse. Del fárrago de informes contradictorios, fantásticas las unas, disparatadas las otras, va surgiendo el convencimiento de la incongruencia de la amenaza, cuya única base consiste en las voces de los propios redactores [illegible] de la proteccion de una alta personalidad argentina. Desautorizadas esas afirmaciones, se produce el convencimiento de la impotencia del círculo de conspiradores de ponerse en marcha, que había llegado á señalar al propio Presidente Roca como padrino de la chirinada en preparacion.

El Organo de Roca en la prensa bonaerense ha expresado claramente la actitud de aquél—y es creencia general que ningun hecho determinará esas declaraciones concretas, ni que haya la intencion de disculpar platónicamente sucesos con la complicidad de funcionarios subalternos.

El presidente Roca tiene á sus órdenes una de las mejores policías del mundo á la que no puede escapar, quiere decirlo, ningun trabajo contra este país—y tiene los medios de escarmentar eficazmente á los funcionarios subalternos que comprometen los deberes de neutralidad hacia nuestro país, cuyo gobierno es por todo concepto digno de respeto y consideracion.

En este concepto parece que se está procediendo con toda seriedad, segun referencias corrientes en las esferas oficiales, basadas en informes de muy serio orígen que se reciben de la Argentina.

### En el despacho del jefe político

A pedido del jefe político, doctor Acosta y Lara, concurrió ayer tarde al despacho de éste el doctor Miguel Herrera y Obes.

En esa entrevista segun versiones que nos trasmiten se trató de la aclaracion de una noticia de carácter político, relacionada con los rumores de invasion de un grupo de gente armada, noticia que se decía había salido de la casa del doctor Herrera.

### Comision Departamental Colorada

Celebró sesion anoche la Comision Departamental Colorada bajo la presidencia del señor Pablo Rochietti.

Se dió cuenta de varias comunicaciones recibidas y se trató de una nota de la Comision del Censo del Partido pidiendo el concurso de la Departamental para la mejor realizacion de la obra.

Se resolvió nombrar una comision especial, que la designará la mesa, con encargo de indicar lo que considere mas acertado al respecto.

Se tomó en consideracion la nota de la Comision Directiva Nacional Colorada invitando á la Departamental para la [illegible] á celebrarse con motivo de la colocacion de la piedra fundamental del monumento á Garibaldi.

Se resolvió adherir á la manifestacion proyectada y autorizar á la mesa para que adopte las disposiciones que entienda mas acertadas á fin de realizar con el mayor concurso posible de amigos de causa la manifestacion.

El doctor Blengio Rocca presentó una fórmula de exhortacion á los colorados para que concurran á la manifestacion que fué aprobada.

Esa exhortacion, que llevará las firmas de los miembros de la Departamental, dice así:

«Debiendo celebrarse el 20 del corriente una manifestacion pública para solemnizar el acto de la colocacion de la piedra fundamental del monumento al general Garibaldi, la Comision Directiva Departamental del Partido Colorado invita á todos los correligionarios de Montevideo á concurrir á la manifestacion proyectada, rindiendo así un homenaje de gratitud y admiracion á la memoria del héroe de la libertad, que tan brillante actuacion tuvo en la homérica Defensa de Montevideo».

## DESDE PARIS

EL PALACIO DE LA DECORACION—EL MOBILIARIO DIVERSAS INDUSTRIAS—LA ORFEBRERÍA Y SU MUSEO CENTENARIO—LA CUCHILLERÍA—LA MANUFACTURA DE LOS GOBELINOS.

Paris, 1.º de Agosto de 1900.

Continuaremos nuestro paseo á través de las galerías del palacio de la decoracion, del mobiliario y de las industrias diversas, por una visita á la seccion orfebrería. Esto es un verdadero deslumbramiento y un placer para la vista. Nuestros fabricantes son siempre dignos de su reputacion de buen gusto, de lujo y de riqueza, pero esta vez el interés se realza con una nota de arte. Se han comprendido y seguido los consejos que desde tantos años prodigan á estas industrias los más autorizados de nuestros críticos de arte, y el estilo moderno ha servido mucho á los mas inteligentes de nuestros fabricantes.

La casa Christofle, tan universalmente renombrada, no se ha contentado con mantener su reputacion con sus servicios de mesa, sus copas, sus cofres para alhajas, sus floreros de estilo y sus clásicos centros de mesa, ha querido, tambien exponer notables jarrones cincelados inspirados por procedimientos y principios nuevos. Ocupa, naturalmente, un sitio de honor y es imposible no admirarse del arte y del gusto que presiden á su notable exposicion.

Pero, al lado de esta primera marca, otros artistas hacen competencia con mucho brillo. Citaré, entre otros, la casa Froment-Meurice, A. Aucoc, Keller, Odiot, Boin, Lingeller, Cardeilhac. La casa Brateau expone su orfebrería de estaño, y la casa Grandhomme sus esmaltes, los mas notables. A la par de ellas la orfebrería religiosa tiene un sitio de los mas importantes.

Pero la orfebrería no se ha contentado con mostrarnos el esfuerzo de que es capaz en la vía del progreso, ha querido por su parte remontar el curso de los años y ha sido muy feliz la inspiracion de haber pensado en organizar el museo centenario de este arte que es, por decirlo así, el accesorio obligado de la riqueza.

Entre las piezas mas salientes de este museo, llama la atencion el centro de mesa de la emperatriz Eugenia, salvado del incendio de las Tullerías y rescatado por la casa Christofle, que lo exhibe con sus accesorios.

Hay una jardinera de plata Luis XVI, un hermoso candelabro de plata Luis XIV, que ha figurado en las fiestas dadas por el gran rey en sus palacios de Versalles, los entendidos se extasian ante un lote de piezas de orfebrería religiosa firmadas por Poussielgue Rusand.

Pero, dos colecciones admirables atraen, sobre todo, la curiosidad de los visitantes: primero, la coleccion de Mme. Franck, comprendiendo sellos, cajas de oro Luis XVI, pistolas de oro con brillantes y perlas finas, con dibujos cincelados en el gatillo y en la chapa; despues la coleccion de M. Goldschmidt, con piezas hermosísimas, una canasta de centro, dos candelabros de cinco luces, dos jarras para champaña, una gran sopera sobre un pié con dos manijas que representan mujeres; un centro imperio, firmado Cardeilhac, que vale doce mil francos, una sopera de Biennais, estimada en treinta mil francos, un salero del mismo de tres mil francos. Los precios suben con facilidad en la estimacion de semejantes obras de arte.

Lo que sigue es menos lujoso, pero sin duda mas útil. Es la cuchillería, la tijerería con sus pequeños estuches, las navajas de barba de todo género, la quincallería fina de acero pulido y la pequeña orfebrería en pequeño. Esta seccion presenta un interés técnico para el profesional y un interés artístico para los «amateurs» ¡Cuanto gasto de ingenio en busca de las formas y adornos apropiados á los cabos de los cuchillos! ¡Qué riqueza y que bien acabado el de éste ó aquel cuchillo, todo de oro, formando por sí solos una verdadera joya!

Esta seccion se ha dado el lujo, como su vecina, de tener su museo centenario y de volver hacia el pasado para poder compararlo mejor con el presente. Se puede aquí admirar una série de colecciones de cuchillos antiguos entre los cuales se hallan piezas admirables. He aquí en la primera coleccion, dos cuchillos venturina con hoja de acero y cabo de oro, en su estuche; un cuchillo á «la d'Estaing» de oro y plata; un cuchillo de postre de marfil «pierna de princesa», hoja de acero y virola de oro. En otra coleccion me llaman la atencion seis cuchillos del comienzo del siglo XVII, con cabos de marfil representando al rey, la reina, los príncipes y las princesas, despues un mango esculpido en forma de mujeres que representan la Fé, la Esperanza y la Fuerza.

La tercera coleccion contiene por sí sola cien piezas de cuchillería desde el siglo XVI hasta el XVIII y cerca de 500 piezas del XIX. En medio de las colecciones de tijeras é instrumentos de cirujía, llama la atencion una cintura de castidad Luis XII, una sierra de montero mayor, un carcaj estilo imperio de nácar, un estilete con incrustaciones y una notable coleccion de punzones y de moldes. El arte de la cinceladura era ciertamente una de las glorias de los siglos pasados y es algo hoy en los bellos modelos que se nos ofrecen que el arte moderno va á buscar siempre sus inspiraciones.

Pero nos encontramos en el palacio de los diamantes, de la joyería, y el grabado sobre diamantes. El torneo ya señalado entre el arte antiguo y el nuevo se manifiesta por sí [illegible] nuestros ojos; por la emulacion de la joyería de estilo y de los artistas innovadores, de los cuales el representante más autorizado, es incuestionablemente, Mr. Lalique. En seguida de esta autoridad basta citar los nombres tan conocidos de Gustavo Roger Sandoz, de Baudet, Boucheron, Fontana, Vever, Lagnoulant, para afianzar una vez más á la aurora del siglo XX el poder creador y la vitalidad del suelo francés. Esta seccion cuenta un «clou» excepcional y una atraccion particular. El «clou» es un diamante de mas importancia que el famoso «Regente» de una pureza y de una blancura irreprochables.

Otro de los atractivos es la seccion de los talleres, instalados en un anexo del jardin que sigue á la orfebrería, y donde los obreros trabajan en presencia del público. De este modo uno conoce la manera de engastar los diamantes y el número considerable de personas que rodean estos talleres demuestra el interés que el público revela por estas obras de gusto.

Hemos terminado la visita de las distintas instalaciones en el piso bajo, y vamos ahora á continuar por las exposiciones del primer piso. Empezaremos, de entrada, por una de nuestras glorias nacionales, por la manufactura de los Gobelinos. Es fácil constatar que en su dominio especial esta gran manufactura ha realizado progresos semejantes á los que mas hayan sobresalido entre las principales industrias de arte.

Se ha tratado, desde hace algunos años, de dar á este arte del tapicero, tan próspero y tan brillante en Francia, en la Edad Media, su carácter propio.

Renunciando á todo lo que no constituía mas que una copia laboriosa y mediana de la pintura á los modelos sutiles, á las degradaciones infinitas, á los coloridos grises, á los que el polvo y la luz quitaban pronto todo tinte, se han esforzado en simplificar el modelo, procediendo con tintes opacos, con líneas gruesas, pero siendo ellas solas las que hagan la transicion entre la luz y la sombra, de limitar por un rasgo los contornos de los objetos del primer plan, para darle mas relieve, emplear colores vivos y brillantes dejando al dia el cuidado de apagar el brillo. Esta nueva direccion dada á la fabricacion de los tapices de gobelinos, hace la originalidad de su exposicion y vemos que hasta en las tapicerías copiadas de modelos antiguos se han esforzado en seguir estos principios de reparar los tonos, de simplificar los modelos y de acentuar los contornos.

En esta exposicion de gobelinos, se encuentran primeramente tapicerías ejecutadas poco tiempo despues de la exposicion de 1889 segun las antiguas tradiciones, parecen aquí indudablemente, un poco pálidas, pero se puede juzgar mejor por comparacion de las modificaciones introducidas en la concepcion y en la parte técnica de los tapices mas recientes.

He aquí en primera línea, una representacion simbólica de la *República francesa*. Este cortinado, sirviendo al objeto que tenía en las antiguas cancillerías, está colocado en las ceremonias oficiales, detrás del asiento del presidente de la República. Un poco á la izquierda, nos encontramos delante de una pieza representando la Edad Media, pieza que forma parte de una serie destinada á una sala de la biblioteca nacional.

Al lado, en una especie de alcoba, cuyos tabiques laterales están adornados de tapicerías destinadas al Teatro Francés, se han expuesto los productos de los distintos servicios de la manufactura.

Junto á los trabajos de discípulos de tapiceros, se distinguen los diseños de Van der Meulen, proyectos y bocetos de Boucher, el maestro tan conocido. Hay aquí también un estudio ejecutado segun un cartón de Jean Paul Laurens. Fué el primer paso en el nuevo camino que se habían trazado.

Señalaré en seguida las antiguas tapicerías tendidas á lo largo de las paredes, provenientes de la iglesia de Saint Remy, de Reims, y que muestran de una manera seductora la ciencia y la habilidad de los artistas del taller llamado de «Zurcidos de gobelinos». Una mirada basta para juzgar de la mano de obra de los diestros obreros de ese taller, cuyo talento consiste en hacer cosas nuevas de las viejas, y de los servicios que prestan pueden á nuestras tapicerías del Guardamuebles, en el lastimoso estado de conservacion en que se encuentran.

No podré atraer bastante la atencion de ustedes sobre la admirable tapicería segun M. Jean Paul Laurens, representando la «Edad Media», por la manera completamente diferente á la que he señalado antes destinada á la biblioteca nacional. Aquí esta época caballeresca está simbolizada en los preparativos de uno de esos torneos, de que los cronistas nos han transmitido el recuerdo por descripciones entusiastas. Las cualidades decorativas de la tapicería están aquí llevadas al más alto grado: el motivo adorna toda la superficie que se quiere decorar, los coloridos son vivos y frescos como los de las miniaturas de un manuscrito ilustrado, y el borde se compone de adornos haciendo juego con el mismo asunto.

¡Qué hermoso motivo el que se ve en seguida en la tapicería que representa la «Conquista de Africa»! Un grupo de oficiales coloniales precedidos de una figura simbólica de la civilizacion, desembarca cerca de una aldea de negros, cuyos habitantes observan con un asombro mezclado de cierto miedo á los recien llegados. En el borde se ha tenido la ingeniosa idea de mezclar los productos de la barbarie de los africanos y de la civilizacion de los europeos: ídolos, esculturas groseras, orquídeas, con máquinas á vapor, hilos eléctricos, construcciones modernas; abajo en el centro del recuadrado, una bandada de monos que se han acercado con curiosidad á una máquina eléctrica experimentando llenos de terror sus efectos fulgurantes.

Hay tanto que admirar en esta exposicion verdaderamente artística que se necesitaría casi un volúmen para hacer la descripcion de cada una de las tapicerías expuestas. No puedo sino señalar entre las cosas sobresalientes la gran tapicería que representa «la audiencia de un legado por Luis XIV» y los bellos «retratos de María Antonieta y de sus hijos». Esta obra de arte había sido encomendada por el extinto presidente de la República, M. Felip Faure, para ser ofrecida á la emperatriz de Rusia. Empezada en 1896, ha sido terminada el 22 de Marzo de 1900. Aunque esta obra maestra se aparta de las tendencias nuevas, no puede dejarse de rendir homenaje á la prodigiosa habilidad de los tapiceros que la han ejecutado.

Termino esta nomenclatura mencionando aún las hermosas tapicerías, de un bello colorido, representando los «doce meses del año» y la preciosa tapicería de que tanto se ha hablado: «La Sirena» y el «Poeta». Aquí se admira los recursos infinitos que presenta el arte del tapicero en las mil cambiantes y variedad de colores de la gruta submarina en que se agita la encantadora. En medio de la diversidad y del brillo de los tonos, las figuras desnudas, gracias á su modelado, parecen esculpidas en marfil. Esta notable pieza está destinada al museo del Luxemburgo.

G. C. MARTEL.

## LA INSPECCION VETERINARIA

**Informe del doctor Figari**

Como ya se habia anunciado, la Direccion de Salubridad elevó ayer á la Junta, informada en definitiva, la protesta de los introductores de animales de raza, contra la resolucion que les obliga á reconcentrar sus productos en el local instalado últimamente en el Corralon de Limpieza Pública.

Se recomienda en el asunto la mayor urgencia por tratarse de una cuestion de sumo interés y que por sus condiciones debe de evacuarse brevemente, para dar fin á una situacion anormal con respecto á los importadores.

Como ya hemos adelantado en la debida oportunidad, la Direccion mencionada funda su informe en que la observacion puede proseguirse en el local citado hasta su terminacion, pues allí la vigilancia de las autoridades competentes será en todas ocasiones mas eficaz y perfecta.

Se refutan en la exposicion los argumentos de los solicitantes, manifestándose, como ya dijimos, que no es cierto exista contagio de fiebre aftosa, pues en el nuevo local no ha ocurrido ningun caso de esa enfermedad; que el establecimiento está completamente apartado del que sirve para la observacion de los animales tuberculosos, en los cuales por esa razon, no puede existir contagio de ninguna especie y tambien se hace presente que la inspeccion á practicarse en barracas ú otros edificios particulares dará lugar á abusos.

Por lo que toca al período de observacion que se prolonga hasta 60 dias es debido, como se ha dicho, á la necesidad que existe de comprobar si el animal no ha sufrido anteriormente una inyeccion de tuberculina que lo dejaría inmune á los efectos de la nueva operacion hasta vencido aquel lapso de tiempo y por lo mismo es necesario esperar que transcurra el plazo citado para entonces inyectar nuevamente igual dósis del suero que producirá la reaccion marcada en caso de tratarse de un reproductor enfermo.

Explicaremos ahora, por nuestra parte la razon por qué las vacas de los tambos tienen un período mas corto de observacion.

Se debe esto á que esas vacas vienen de campaña donde no hay veterinarios que puedan inyectarles la tuberculina, bastando por consiguiente una sola inyeccion, para la experiencia comprobatoria de su estado.

Volviendo al informe, agregaremos que su parte principal está dedicada á alejar toda idea de que los animales encerrados en el Corralon de Limpieza Pública puedan contraer la fiebre aftosa. Para esto se hace notar que el período de incubacion de la fiebre aftosa se prolonga por espacio de quince dias y los toros de los señores Arocena y Haro, por ejemplo, que se enfermaron, hacía treinta dias que estaban en el local antiguo donde se practicaba la inspeccion. Además en ese local desde cincuenta dias atrás no se había producido ningún caso de fiebre y en esto basa su argumentacion el doctor Figari para demostrar que el contagio no se produjo allí, sinó que los animales contrajeron la peste por causas agenas al estado del galpon, recibiendo por intermedio de agentes extraños el virus epidémico, lo que no puede evitarse, (que es cuanto se tiende á demostrar) sea cual fuere el local ocupado.

Se hace notar en el informe que de esos mismos toros de Arocena y Haro, que eran 14, se enfermaron solamente 4, habiendo sus propietarios resuelto que se inoculara la enfermedad á los restantes, si bien en el escrito de los introductores se asegura insistentemente que todos esos animales contrajeron la peste en la inspeccion.

Ademas de otras razones invocadas, y á las cuales hemos hecho ya referencia, el informe al ocuparse de las vacas de los tambos, hace presente que la razon mas poderosa para aceptar la cuarentena á que se las somete está en el hecho de que así son destinadas á aquellos establecimientos urbanos, se ponen bajo la vigilancia constante y directa de los empleados del servicio bacteriológico, quienes al menor signo de enfermedad las remiten al lazareto. No pasa lo mismo con los animales introducidos al país, los cuales una vez inspeccionados van á los establecimientos particulares, donde no están sujetos á vigilancia alguna, siendo por lo tanto necesario que se efectúe la revacunacion mas prolija posible á fin de evitar males ulteriores que no podrían comprobarse ni remediarse.

Abunda ademas el informe, como ya se ha dicho, en argumentos de distinto órden; pero su parte principal puede considerarse resumida en los párrafos precedentes.

## Noticias Generales

**Asuntos sanitarios**

Postergó para hoy su viaje con destino á Buenos Aires el presidente del Consejo N. de Higiene doctor Fernandez Espiro. Ha motivado esta postergacion la necesidad de obtener la vénia del ministro de Gobierno para el desempeño de la mision que le ha confiado el Consejo.

La base del nuevo convenio á celebrarse con la sanidad argentina consiste en la disminucion de las cuarentenas para las procedencias de puertos infectados ó sospechosos de peste bubónica, debiendo descontarse del período de observacion el tiempo empleado en el viaje. De una vez adoptada esta medida, las procedencias de Glasgow sufrirán solamente la desinfeccion para ser admitidas á libre plática.

Parece que se tratará de obtener la adhesion de la Directoría de Saúde Pública del Brasil al nuevo convenio, lo que se cree lograr fácilmente desde que ese país resultará el mas favorecido con la modificacion proyectada.

**El coronel Pampillon**

Ayer hizo una visita al presidente de la República en su domicilio el coronel don José Mª Pampillon, importante jefe nacionalista del departamento de San José.

El coronel Pampillon, recibido con amable deferencia manifestó que hallándose en ésta despues de prolongada estadía en su estancia había querido tener la satisfaccion de saludarle y ponerse á sus órdenes, cuya atencion agradeció el señor Cuestas.

**Formalizacion de un contrato**

Un diario de Minas dá cuenta en los siguientes términos de la formalizacion de un contrato para la construccion de edificios en aquella ciudad:

«El lunes se firmó ante el escribano don Cárlos Fernandez la escritura por la cual presta fianza hipotecaria hasta la construccion de los edificios para la Junta y escuela, el general Estevan, firmando por él su apoderado coronel Gerona y el señor Pais como presidente de la Municipalidad.»

Como se ve, los propósitos del general Estevan no pueden ser mas pacíficos, y la prestacion de una fianza en regla para la ejecucion de un contrato que no estaba del todo formalizado demuestra que piensa ocupar únicamente su actividad en tareas de todo punto pacíficas.

**Agencia bancaria en Sarandí del Yí**

En una de sus últimas sesiones y dando satisfaccion á evidentes necesidades, el Directorio del Banco de la República resolvió el establecimiento de una agencia bancaria, dependiente de la sucursal del Banco en el floreciente pueblo Sarandí del Yí.

El personal para el servicio de esa agencia está designado é irá bien pronto á establecer la oficina.

El Banco dotará á la agencia con una buena caja Chubbs.

Sabemos que en Sarandí del Yí, el comercio y poblacion recibirá con verdadero júbilo la noticia.

El pueblo es centro de una importante y rica zona, cuyos vecinos luchaban con el inconveniente de la lejanía del Durazno para ir á la sucursal á arreglar los negocios á que ahora podrá dar trámite la agencia, concluyendo con la especulacion sin control del comercio.

**La Sociedad de Medicina**

Hoy á las 8.30 p. m. celebrará sesion la Sociedad de Medicina con el objeto de tratar la siguiente órden del dia:

1.º Doctor Arrizabalaga: Anestesia por cocainizacion de la médula.

2.º Doctor Bottaro: Drenage de las trompas de Falopio.

3.º Doctor Brito: Sifilide pápulo tuberculosa exantemática. Parálisis facial sifilítica secundaria.

4.º Comunicacion del doctor Lamas.

Además se ha citado al comité de Redaccion de la Revista Médica para tratar asuntos relacionados con ella.

**Asuntos carcelarios**

La Direccion de la Cárcel de Mujeres ha elevado al Consejo Penitenciario la estadística del movimiento habido en aquel establecimiento durante el mes de Agosto próximo pasado.

La existencia de las detenidas en 31 de Julio era de 44; en Agosto entraron 8 y salieron 10, quedando para Setiembre una existencia de 42.

Por concepto de racionamiento, á mas del pan y de la carne que se le suministra diariamente, esa Cárcel recibió del Consejo Penitenciario, durante el mismo mes de Agosto, la cantidad de $ 130.30, que corresponde á 10 centésimos diarios por cada detenida.

—Tambien la Direccion de la Cárcel Penitenciaria elevó la estadística del movimiento habido en Agosto en sus talleres y el de su balance.

En el taller de costura se compusieron 1825 piezas de ropa, en el de zapatería se hicieron 113 pares nuevos de calzado y se compusieron 95 viejos; en el de colchonería se hicieron 17 colchones, 14 almohadas y 23 hamacas; en el de escobería se confeccionaron 15 docenas de escobas grandes y 4 de escobas chicas; en el de carpintería 2 garitas para la guardia de las canteras de la Union, 1 puerta vidriera, 9 ventiladores de celda y 1 mesa. Además en este último taller se está concluyendo 1 gran armario-archivo de 3 cuerpos para el Consejo Penitenciario. Por fin, en el de hojalatería y plomería se compusieron 51 piezas, se reformaron 25, se hicieron 20 nuevas, se colocaron en la Cárcel Preventiva y Correccional 6 brazos y 4 picos de gas y se repasó la cañería del agua.

Los 22 penados que están atendiendo las obras del Buceo cumplieron 328 y 1½ dias de trabajo.

El consumo de gas en el establecimiento alcanzó á la cantidad de $ 211.07. Pero se abonaron solamente 150 pesos, en virtud del muy previsor convenio celebrado hace unos cinco meses por el Consejo Penitenciario, obligándose éste á pagar á la empresa esa cantidad cualquiera que resulte el nivel del consumo.

—El presupuesto de la Penitenciaría en Agosto fué de $ 2163.52, el de la Cárcel Preventiva y Correccional de $ 1365.01, el de la Oficina Antropométrica de $ 118.48, y del Consejo Penitenciario de $ 5161.56.

**En el Centro Comercial**

Se verificó anoche en el Centro Comercial de Mayoristas é Importadores la Asamblea Extraordinaria, á que se habia convocado para tratar de la fusion con la Cámara de Comercio, acordada ya *ad-referendum*.

Ocupó la mesa la comision directiva compuesta de los señores Cárlos E. Mac-Lennan, Cárlos B. Mayer, P. L. Barberousse, Leopoldo Otero, Máximo Herborn, Luis Talice, Antonio Vitelli, Salvador Sosa y Magdaleno J. Ibarra, asistiendo además 38 socios.

Previo un cambio de ideas se votó por unanimidad completa de pareceres la fusion del Centro con la Cámara de Comercio, teniéndose para ello en cuenta las mutuas ventajas que se reportarán ambas asociaciones, de esa reunion,—ventajas que se han hecho conocer con todo detalle en la nota circular en que se invitaba para el acto de anoche.

Despues de aprobado ese punto se autorizó á la Mesa para recoger la adhesion de los demás miembros que no concurrieron á la sesion.

—Se trató despues en la Asamblea de la nota elevada por los dependientes de las casas que se ocupan en tejidos, pidiendo se les conceda un descanso dominical.

Todos los propietarios presentes de casas de ese ramo se manifestaron en el mejor órden de ideas, indicando su conformidad con la peticion, por considerarla de la mayor justicia. Se acordó despues que la Mesa pasara nota á los colegas inasistentes, pidiéndoles se adhirieran á la resolucion adoptada, á fin de que los dependientes del ramo puedan gozar del descanso solicitado.

El acto no fué para más.

## LA MIRADA

El alienista había pasado por delante de aquella puerta con paso más rápido y volviendo la cabeza con aire distraido. No me equivocaba: la repentina decisión de su movimiento me dió á entender que no quería hablarme de aquél, y le dije:

—¿Y éste no es acaso más interesante?

—Mayormente, no! Un caso común—me contestó turbado. Delirios de las grandezas. Parálisis general en el segundo período. Nada particularmente curioso!

Su turbación descubría la mentira.

Esto me indujo á insistir manifestando mi vivo deseo de ver á aquel loco.

—Sea!—dijo entonces el alienista. Pero contentaos con verlo sin entrar en su habitación, porque tiene repentinos [illegible] que lo hacen temblar.

Y casi sin hacer ruido [illegible] nada en la puerta.

El hombre estaba de pie, inmóvil, con los brazos extendidos y los dedos separados en estática postura. Veíale de espaldas solamente, pero imaginaba su éxtasis por la rigidez de todo su cuerpo, suponiendo sus ojos fijos en un punto, en cuya contemplacion se concentraba todo su ser. Estaba en el lugar más obscuro de la habitación.

Y sin embargo atraidos tambien mis sentidos hacia aquel sitio, el punto negro me pareció en seguida vagamente luminoso, como si en él se reflejara la mirada del loco. [illegible]

Mi voz cuchicheante había despertado al extático. Volvióse hacia nosotros. Tenía una hermosa cabeza, dulce y noble, frente alta de pensador, una boca sinuosa de hombre elocuente, unos ojos encendidos de poeta.

Más que exaltado por la demencia parecía acariciado por el ensueño. Atraía simpatías. Sin enojo, más bien con tristeza murmuró mirando al alienista:

—¿Cuándo me vais á devolver lo que me habéis quitado, ladron?

Con un golpe seco é irritado el médico cerró de nuevo la ventanilla. Luego me llevó tras de sí al corredor, diciéndome con desenfado:

—El delirio de la persecucion tiene sus concomitancias con el delirio de las grandezas! ¡Un caso comun, os lo repito! Parálisis general, en segundo período.

—Es singular, repliqué. Me interesa ese caso vulgar. ¿Será porque la fisonomía del hombre me es en extremo simpática? Sin duda!... me agradaría conocer la historia de ese loco. ¿Por qué no queréis decírmela?

—¡Oh! contestóme. Si os empeñais, os la contaré. No tengo motivo alguno para ocultarla.

Mentía otra vez. Me di perfecta cuenta de que callaba á la desconfianza casi amenazadora de mi pregunta, siéndole, en suma, muy desagradable diferir á ella. Y así lo [illegible] la manera de cómo me narró la historia, de pie en su despacho, sin invitarme siquiera á tomar asiento para escucharla. Tenía, visiblemente, el mayor apuro de desembarazarse de ella.

A pesar del modo de contarla, no dejó de parecerme apasionadora aquella historia. La demencia del hombre, en efecto, se había producido por la fascinacion de una mirada.

Un dia en un «bric-á-brac», el hombre había comprado un retrato del siglo pasado, de un capitan de marina y su locura provenía de la «mirada» de ese retrato. En los ojos de tal marino [illegible] las líneas que formaban los círculos concéntricos de la pupila, los haces de luces y de sombras y las curvas elípticas de la esclerótica, [illegible] á juicio, un singular dibujo geométrico, cuyo estudio podía [illegible] sacar la determinacion exacta de un punto...

Aquí, á pesar de su deseo de mostrarse seco, el alienista tuvo que dar curso á una extraña emocion, delatada por la voz temblorosa y la febrilidad del gesto.

—Ese punto, añadió, marcaría la situacion en el Brasil, de una antigua ciudad toda de oro, hoy subterránea.

Y agregó, prosiguiendo con calma:

—Ya veis que esa idea es frecuente en el delirio de las grandezas. Una ciudad toda de oro!... Qué absurdo!

—Entonces, lo que os reprocha haberle robado—pregunté,—es esa ciudad toda de oro?

—Es sobre todo la «mirada»—replicó vivamente el alienista.

—No comprendo!—insinué.

La réplica había sido más impensada de lo que hubiera deseado. Se vió, pues, obligado á explicarme lo que dejara escapar.

—Pues bien; sí—prosiguió.—La «mirada» del retrato, la «mirada» de esos ojos de un extraño dibujo geométrico, que es por sí sola, casi una revelacion por su color amarillo verdoso donde parece que vive el alma misma del oro!

De nuevo temblaba la voz del alienista y sus manos se estremecían. Por sus ojos también cruzaba aquella alma del oro. El fulgor que despedían no sé por qué misterio, el que había visto momentos antes, en el punto negro que parecía reflejar la mirada del loco.

—Pero ¿cómo le habéis robado esa «mirada»—pregunté.

—Mutilando el retrato.

—Tal vez os haya faltado la razon—le dije. Si los ojos de ese retrato tenían tal intensidad de mirada, si el alma del oro, segun vuestra expresion, vivía en ella, tal vez hayáis mutilado una obra de arte, cometiendo un verdadero crimen artístico!

—El crímen hubiera sido dejar subsistir ese retrato, esa «mirada», esa horrenda «mirada» tentadora!—exclamó con violencia. Creedme que había en ella lo bastante para enturbiar no sólo el cerebro, desde luego débil de un hombre destinado á la parálisis general, sino hasta la más sólida y sana razon. Os juro que descubierto el dibujo geométrico de aquellos ojos—que era real—la fascinacion de esa mirada resultaba muy intensa.

Dejó de hablar. Estaba pálido. Hubiérase dicho que ya no advertía mi presencia, que se hallaba en otra parte, que en su imaginación veía aquella «mirada.»

De repente los sonidos agudos y precipitados de un timbre eléctrico lo despertaron.

Al mismo tiempo un guardian acudía á buscarle para prestar auxilio á un pensionista presa de una crisis. Sin despedirme, medio soñoliento, el alienista salió dejándome solo en su escritorio, cuya puerta quedó abierta.

Experimentaba una agitación interna que me hacía daño.

Me sentía atraido hacia un monton de manuscritos apretados por un bronce figurando un mónstruo chino que parecía desafiarme á que tocara aquellos papeles. Lo aparté. Esparcí las hojas que aprisionaba y pasé rápidamente la mirada sobre ellas.

Estaban cubiertas de figuras geométricas, ecuaciones y cálculos. Reconocí en ellos la letra del alienista.

Continué desparramando las hojas. Las dispersé febrilmente por la habitación. «Algo», que debía estar oculto debajo del montón, me obligaba á hacerlo. Descubrí por fin ese «algo».

Creí desmayar. Un fragmento de tela pintada, cortada con tijeras, me mostraba un par de ojos, los del retrato que el alienista decía haber mutilado; los que destellaban la famosa «mirada» donde vivía, en efecto, el alma misma del oro.

En verdad, el alienista había robado al loco: le había robado aquella «mirada» en cuya contemplación también él abismaba su razón.

¡Oh esa mirada! Esa mirada, esa mirada!...

Huí, en un huracan de espanto, de esa «mirada» que solo contemplé el tiempo de un relámpago, y en la cual jamas puedo pensar sin desvanecerme.

—¡Quién sabe si el loco era un loco!...

*Jean Richepin.*

## TRIBUNALES Y JUZGADOS

**Causa de Atiliana Rodriguez**—El Tribunal de Apelaciones de segundo turno dictó sentencia ayer en segunda instancia en la causa seguida de oficio contra Atiliana Rodriguez por imputacion de homicidio en el niño Manuel Rodriguez.

De conformidad con el veredicto dictado por el Jurado, el Tribunal confirmó la sentencia del Juez Ldo. del Crimen doctor Montaño, que condena á la procesada á la pena de nueve años de penitenciaría con sesenta dias de reclusion celular, individual y continua.

**A doce años de Penitenciaría**—Montevideo, Setiembre 13 de 1900.—Vista en juicio público y en primera instancia esta causa seguida de oficio contra Felipa Fontes de Brañas por la muerte de Jacinta Piriz.

En mérito de las resultancias del precedente veredicto del jurado,

Considerando: que en la primera proposicion del veredicto se constata que la encausada infirió á Jacinta Piriz las heridas que le produjeron la muerte, la es aplicable la disposicion del artículo 317 del Código Penal;

Considerando: Que aún en el supuesto de que lo consignado en la segunda proposicion del mismo veredicto constituyera la misma circunstancia atenuante del inciso 5.º del artículo 18 del Código Penal, no sería posible disminuir de un grado la pena establecida en el citado artículo 317 porque estaría compensada con la agravante que resulta de haberse cometido el delito en la morada de la víctima (primera proposicion) inciso 17.º del artículo 19 Código Penal;

Considerando: Que dado lo que se deja expuesto, queda el Juzgado facultado, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 59 del Código Penal, para imponer la pena que á su juicio corresponda del mínimo al máximo de lo señalado por la ley, es decir, de la que determina el artículo 317 ya mencionado;

Considerando: Que teniendo en cuenta el número y la clase de heridas inferidas, es de aplicarse á la acusada en este caso el máximo de la referida pena; y

Considerando por último lo que prescriben los artículos 71 y 91 del Código Penal y 11 del de Instruccion Criminal,

Por estos fundamentos y consideraciones definitivamente juzgando fallo: Condenando á la prevenida Felipa Fontes de Brañas á la pena de doce años de Penitenciaría con dos meses de reclusion celular, individual y continua, debiendo computársele en la proporcion que indica la segunda parte del artículo 37 del Código Penal, el tiempo de prision que lleva sufrido, imponiéndosela el pago de las prestaciones del artículo 35 de dicho Código.—Publíquese.—*Julio Bastos.*

**El heridor de Carlos Rimoldi**—Esta tarde á la 1 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crimen de segundo turno el sumario instruido á José Pampin acusado de heridas inferidas á Carlos Rimoldi.

Componen el jurado como titulares los señores Francisco Rodriguez Torres, Victor L. Pietra, Luis Curuchaga y Agustin Vilizio y como suplentes los señores Fernando Silva y Antuña, Bernardo Anderson, Juan D. Pretti y Luis Fernando Diaz.

**Juicio público**—Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—En la audiencia de hoy viernes 14 de Setiembre, á la una p. m., se verá en juicio público la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio Público contra Ignacio Garmendia y Antonio Castro por muerte de José Regalatti, siendo jurados los siguientes señores: Juan Carusi; Félix Colombo (hijo), Francisco Castravilla, Pedro Munyo, Juan Rivero, Manuel Jaureguiberry, Ricardo Trillo, Alvaro Martinez, Antonio Corcoran y Nin, Juan Ricardo Brazzó, Juan D. Mendaro, Augusto Beherens, Heraclio Bazañes, Juan Vallaro, Federico Decia y Enrique Costa Bonavia.—*Augusto Dupont,* secretario.

# Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

## De los departamentos

### DURAZNO

TRABAJOS PARA LA EXPOSICION-FERIA — DESPREOCUPACION POR LOS RUMORES ALARMANTES

Durazno, 13—Se reunió hoy la comision encargada de llevar á término los trabajos para la exposicion-feria que debe celebrarse en esta durante el próximo Noviembre.

El ingeniero señor García Zúñiga presentó los planos á que deben sujetarse las instalaciones para aquel acto, los que fueron aprobados, siendo felicitado su autor que de manera tan desinteresada y progresista se asocia y contribuye á la realizacion del proyecto.

Se resolvió llamar á propuestas á la mayor brevedad para la construccion de dichas instalaciones, nombrándose al efecto una comision encargada de correr con todo lo relativo á ese objeto.

Puede considerarse asegurado el éxito de la exposicion, á cuya realizacion contribuye todo el vecindario del departamento, dando así prueba evidente de su cultura y amor al progreso del mismo, teniéndose conocimiento de que acudirá gran número de expositores.

Esto demuestra la poca ó ninguna importancia que por aquí se da á los rumores de revolucion colectivista de que tanto se han ocupado estos últimos dias los diarios de esa capital.

### COLONIA

DIPUTADO QUE SE ESPERA — CIUDADANOS FORZADOS AL SERVICIO POLICIAL — PESIMISMOS POLÍTICOS — INFANTICIDA PRESA — TRABAJOS FERROCARRILEROS.

Colonia, 13—Espérase hoy de esa capital al diputado Moreno.

—Desde Nueva Palmira y otras secciones del departamento las autoridades nacionalistas reclaman la libertad de sus correligionarios, tomados por la fuerza para reforzar las policías que vigilan las costas.

Cunde la alarma entre el elemento nacional, produciéndose la emigracion al exterior é internacion en los montes.

El jefe político, muy correcto, hace prodigios de equilibrio para atemperar y dar satisfaccion á las justas quejas que interpónensele y el cumplimiento á las instrucciones que indudablemente tiene del Gobierno y reserva, dejando librada su interpretacion al criterio de los inferiores, que por venganzas y arbitrariamente dan caza al hombre.

—La campaña palpa las primeras consecuencias del desacuerdo político.

Toca á los prohombres de la capital velar por las garantías individuales.

[illegible]

Los soldados de esas naciones se apoderaron violentamente de las mujeres y las secuestraron y tambien mataron á los niños y viejos indefensos.

## Norte-América

### Relato complementario de la catástrofe en Texas

Nueva York, 13—Desde Huston participa un corresponsal:

«En los tiempos modernos no se ha visto una noche tan horrorosa como la del último sábado en Galveston: el viento había virado al Sureste y completó la obra de destruccion. No hay en toda la ciudad ni una sola casa que no haya sufrido destrozos, y no hay ni una casa habitable.

«Cuando al apuntar el dia, los supervivientes salieron á las calles, se presentó á su vista un cuadro terrible. En el espacio de dos ó tres manzanas de la calle Tremont ha visto ocho cadáveres, de los cuales cuatro se encontraban en un patio.

«El lado de la ciudad que mira á la playa ha quedado despojado de todo vestigio de edificios; los pabellones de los grandes establecimientos balnearios, el Olympia y los demas edificios de ese barrio, han sido ó llevados al mar ó arrastrados al centro de la ciudad y depositados allí en montones de restos informes. Los edificios aparentemente mas sólidos, han sido precisamente los que mas han sufrido.

«El Asilo de Huérfanos, situado en la calle núm. 22, cayó como un castillo de naipes. Se ignora cuantos niños de los asilados en ese establecimiento han perecido. Cuando salí de Galveston todos los enfermos y heridos se encontraban en la enfermería de Saint Mary, y allí se decia que no se ha podido salvar mas que ocho niños.

«El Asilo de mujeres de la avenida Rosenberg no es mas que un monton de ruinas; el colegio «Ball High School» tiene ahora el aspecto de un globo vacío y destrozado. Todas las iglesias de la ciudad están convertidas en ruinas. En los fuertes que hay cerca de Galveston, han perecido todos los soldados. La tropa vivía en cuarteles provisionales, que no la protegían contra el ciclon ni contra el agua.

Dos grandes vapores trasatlánticos se encuentran tumbados cerca de los rompeolas, donde están con la quilla al aire.

Se puede decir que la mitad de las casas están completamente arrasadas, y la otra mitad en estado tan ruinoso que será preciso demoler lo que de ellas queda.

En Texas City, pueblo situado á corta distancia de Galveston, no hay ni una sola casa que no muestre señales del ciclon.

Los muelles no son mas que montones de escombros. La playa está cubierta en una extension de varias millas, con despojos arrastrados por el agua desde Galveston, y los montones de esos despojos tienen cien yardas y mas de ancho.

«A una distancia de diez millas de la playa, tierra adentro, se ven á cada paso pequeñas embarcaciones, como por ejemplo lanchas de vapor, balandras y goletas.

[illegible]

aplastó á dos guardianes del mismo pabellon que se encontraban debajo del tinglado.

### Crimen

Lyon, 13—El señor P. Joseph, director de orfelinato de Bouvaine, en Saboya, fué agredido y herido de una puñalada. Al criminal, detenido y registrado sus ropas, se le encontraron retratos de Mr. Loubet y del emperador de Austria.

## España

### Los generales Martínez Campos y Salcedo

Madrid, 13—Anoche se agravó el estado del capitán general Martínez Campos, quien se encuentra desde hace dos dias en cama atacado de una bronquitis.

Esta mañana mejoró algo.

Madrid, 13—Comunican de Plasencia que ha fallecido en esa ciudad el general don José Salcedo, uno de los que se distinguieron en la guerra de Cuba.

### Duelo entre periodistas

Madrid, 13—Se ha efectuado en un campo cercano á esta capital un duelo entre el director de «El Imparcial» y el del «Heraldo de Madrid». El arma era el sable. El primero recibió una lesion en la frente.

### La Deuda Exterior

Madrid, 13—Telegrafían de Londres que el comité de tenedores de títulos de la deuda española ha celebrado una reunion en la que ha resuelto aceptar el ofrecimiento que le hizo el gobierno español, relativo á la rebaja en el servicio de la deuda.

Consiste el ofrecimiento en reducir el monto de la rebaja pedida, que es de 20 por ciento sobre el servicio íntegro, á 12 1/2 por ciento, haciendo el descuento total en la suma que representa la amortizacion.

## Rusia

### Tolstoi otra vez enfermo

San Petersburgo, 13—Se encuentra gravemente enfermo en su residencia de campo el famoso novelista Tolstoi. Se teme un desenlace fatal.

## Inglaterra

### Efectos de la crisis en las lanas

Londres, 13—La crisis producida en el mercado de lana ha motivado la clausura de cuarenta fábricas de tejidos, la que deja sin ocupacion á 32.000 obreros.

Desde Berlin dicen que en Mulhouse, cuya industria principal son los tejidos, la crisis en las lanas ha producido á seis grandes establecimientos pérdidas por valor de 9.200.000 marcos.

Telegrafían de Roubaix que á consecuencia de la paralizacion producida por la crisis de las la[...]

[illegible]



La disponible, á francos 1.17 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes por kilogramo: para Noviembre á francos 1.18, sin variacion y para Febrero á francos 1.22.

Roubaix, 13—La lana peinada del Rio de la Plata, «tipe unique» se ha cotizado anteayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 3.95 el kilogramo.

Para las ventas á plazos, se cotiza: para Noviembre á francos 4.00 y para Febrero á francos 4.05.

Burdeos, 13—El maíz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, «roux et blanc», se cotiza sin operaciones, á francos 16 los 100 kilogramos.

Burdeos, 13—Los cueros lanares del Rio de la Plata se cotizaron anteayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 160; con 1/2 lana á francos 140; con 1/4 de lana á francos 130, y pelados á francos 110.

Los cueros de cordero de la misma procedencia se han cotizado anteayer á francos 120 los 100 kilogramos.

Burdeos, 13—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se han cotizado anteayer en esta plaza á 105 francos, los 50 kilogramos[...]

[illegible]



[illegible]





| | | |
|---|---|---|
| Entregado hasta el 11 | $ | 14.063 57 |
| Setiembre 13 correspondiente al dia 12 | » | 1 733 70 |
| Total | $ | 15.802 27 |

## CORREOS Y TELÉGRAFOS

**Reglamento de oficina**—Ha sido sancionado por la Dirección General de Correos el reglamento propuesto para la oficina de la secretaría de esa repartición.

El reglamento viene á llenar una necesidad sentida, pues contribuirá á la regularización de las tareas, y al buen servicio de la repartición.

**Extinción de telegramas**—Ayer se procedió por medio del fuego á la extinción de los originales y copias de los telegramas expedidos por las líneas nacionales durante el año 1897.

Presenciaron el acto los inspectores departamental y técnico, y el jefe de la oficina de Control, levantándose el acta correspondiente.

## Crónica policial

**Pelea y heridas**—En la tarde de ayer se produjo un hecho de sangre en la calle Cerro Largo esq. Dayman. Los individuos Francisco Suarez y Alfredo Rama, que se hallaban enemistados desde largo tiempo, se encontraron en ese paraje, y se tomaron en palabras acometiéndose momentos despues cuchillo en mano.

Ambos resultaron heridos, levemente; Rama recibió un tajo en el brazo derecho y Suarez varios rasguños en la frente.

El doctor Tagle les practicó la primera cura disponiendo que Rama fuera conducido al Hospital donde se asiste en calidad de preso.

[illegible]

De Goñi—á Angel Bonilla 1 bls.
De Nico Perez—á Secundino y B. Balparda 2 bls.
De Minas—á S. Bordaberry 7 bls, á Helguera y Goicoechea 6 id.
De Nico Perez—á M. Abella 3 id.

### TRIGO

Por Estacion Central—á Santiago E. Rodriguez 144 bls, á Alejandro Casciani 6 id, á Enrique Storace 580 id, á Enrique Gianelli y C.a 501 id, á Miguel Gianari 3200 id, á José Liard 198 id, á H. y Goicoechea 128 id, á Federico Decia 32 id, á Colrolo y C.a 97 id, á A. Crosa y C.a 18 id, á Bidart y Mendez 426 id, á Luis L. Lenguas 56 id, á Guzman y Raffo 54 id.
Por via fluvial—á Estevan Armas 258 bls, á J. Guillot 1450.

### MAIZ

Por Estacion Central—á M. Montegrifo 64 bls, á Colrolo y Ca 222 id, á Ituarte y Ferrari 78 id, á Juan F. Leretó 24 id, á Atanasio Seoane 26 id, á Cármino Ducce 40 id, á Angel P. y Alvarez 318 id, á Alejandro Casciani 58 id, á C. Medina 133 id, á Conde y Varela 20 id, á Federico Decia 32 id, á F. Prando 27 id, á Estevan Armas 50 id.
Por via fluvial—á Uran y Senac 140 bls.

### Entrada y venta del ganado

Dia 13

De Maldonado: 5 vacas remitidas por Francisco Fontana y vendidas por Curbelo y Bidart á ps 13, carne buena criolla para saladero.

De Durazno: 33 vacas remitidas por B. Porcíncula y vendidas por Silveira Arocena y Haro á ps 15, carne buena criolla para abasto y saladero.

De Montevideo: 3 vacas remitidas por Cirilo Abreu y vendidas por el mismo á ps 12, carne buena criolla para abasto.

De Rio Negro: 26 novillos remitidos por José Fiquet y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 22, carne buena criolla para abasto.

De Florida: 22 novillos remitidos por F. M. Olivas y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 13, carne buena criolla para interior.

De Canelones: 31 bueyes 14 novillos y 6 vacas remitidos por A. Olascoaga y vendidos por Haro y Gonzalez á ps 20, 22 1/2 y 31 b, 13 1/2 y 11 n, 13 1/2 carne buena criolla para abasto.

De San José: 16 bueyes y 10 terneros remitidos por Pedro Placeres y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 20 b, 4 1/2 y 7 1/2 t, carne buena criolla para abasto.

De San José: 33 terneros remitidos por Secundino Fajardo y vendidos por comision sin precio, carne buena criolla para abasto.

De Canelones: 1 novillo 12 vacas remitidas por Juan Laffargue y vendidas por Curbelo y Bidart á ps 12 n, 9, 12 y 13 1/2 v, carne buena criolla para interior.

PARA ABASTO

Bueyes: á ps 20, 22 1/2, 31.
Novillos: á ps 13 1/2, 14, 22.
Vacas: á ps 12, 15, 14 1/2.
Terneros: á ps 4 1/2, 7 1/2.

PARA SALADERO

Vacas: á ps 13 y 15.

PARA EL INTERIOR

Novillos: á ps 12 y 13.
Vacas: á ps 9, 12 y 13 1/2.

## MANIFIESTOS DE BUQUES

### Entradas de ultramar

Dia 13

**Franco**, vapor francés de 2152 toneladas, capitan Debrieu, procedente de Marsella y escalas, á F. Benausse, con la carga siguiente:

De Marsella—A la orden 3 cjs confecciones para señoras 19 cjs muebles, Juan Shaw 300 sacos talco, C. F. Bally hijos 1 cj pieles, á la orden 1 cj celuloide Macció y Canale 500 sacos tiza, Bidart y Ca. 3 cjs máquinas, a la orden 4 cjs sederías, Julio Moreau 1 cj placas fotográficas.

[illegible]

### Vapores esperados de ultramar en Setiembre

| NOMBRE | BANDERA | DIA | PROCEDENCIA |
|---|---|---|---|
| Memphis | alemán | 14 | Valparaiso y escalas |
| Chili | francés | 14 | Burdeos y escalas |
| Tucuman | alemán | 14 | Hamburgo y escalas |
| Hellopes | británico | 15 | Liverpool |
| C. di Torino | italiano | 16 | Génova y escalas |
| Oropesa | británico | 16 | Liverpool y escal |
| N. Prince | británico | 17 | Nueva York |
| Papanui | británico | 17 | Nueva Zelandia |
| R. Margherita | italiano | 19 | Génova y escalas |
| Saliust | británico | 20 | Liverpool |
| Colombia | francés | 20 | Havre y escalas |
| Magdalena | británico | 22 | Southampton y escalas |
| Lusitania | británico | 22 | Valparaiso y escalas |
| Scotia | alemán | 23 | Génova y escalas |
| P. de Satrústegui | español | 23 | Génova y escalas |
| Savoia | italiano | 24 | Génova y escalas |
| Ayrgarth | británico | 25 | Liverpool |
| Belgrano | alemán | 27 | Hamburgo y escalas |
| D. di Génova | italiano | 27 | Génova y escalas |
| Brésil | francés | 28 | Burdeos y escalas |
| Oravia | británico | 29 | Liverpool y escalas |
| Heidelberg | alemán | 29 | Bremen y escalas |
| Pelotas | alemán | 30 | Hamburgo y escalas |

### Vapores á salir para ultramar en Setiembre

| NOMBRE | BANDERA | DIA | DESTINO |
|---|---|---|---|
| Hermes | británico | 14 | Liverpool |
| Memphys | alemán | 14 | Havre y Hamburgo |
| Cap. Verde | alemán | 14 | Bremen y escalas |
| Clyde | británico | 16 | Southampton y escalas |
| Perseo | italiano | 16 | Génova y escalas |
| Oropesa | británico | 16 | Valparaiso y escalas |
| Papanui | británico | 17 | Londres y escalas |
| J. W. Taylor | británico | 17 | Liverpool |
| France | francés | 19 | Marsella y escalas |
| Carolina | francés | 20 | Havre y escalas |
| Corrientes | francés | 20 | Havre y escalas |
| Chili | francés | 22 | Burdeos y escalas |
| Lusitania | británico | 22 | Liverpool y escalas |
| D. di Galliera | italiano | 23 | Génova y escalas |
| Sao Paulo | aleman | 23 | Hamburgo y escalas |
| C. di Torino | italiano | 25 | Génova y escalas |
| Magdalena | británico | 28 | Southampton y escalas |
| Oravia | británico | 29 | Valparaiso y escalas |
| Macedonia | alemán | 30 | Hamburgo y escalas |

## SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 13

### Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN.

Trámite—Sociedad Union de Obreros con Valle y Crovetto Juanena y Martinicorena con Asplazú y Lopez, con Carámbula, en causas criminales ocho, Espinola y sus Martinez.

Interlocutorias—Barran y Malherbe, una en causa criminal.

*Adrian, Castro, Secretario.*

### Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Trámite—Suc de Catalina Larrea y Roldan, con Marquez con la Direccion de la Empresa Telégrafo Oriental, Villanueva y Spinger con Tur y Mari, con Simon Gaston Saneinena, tres en causas criminales.

Interlocutorias—Risso con Berro y Artagaveitia, Villanueva con Tur y Mari, con Juan M. da Silva, una en causa criminal.

*Augusto Dupont, Secretario.*

### Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

[illegible]



## DIVERSIONES PÚBLICAS

## AVISOS

[illegible]

# INDICADOR PROFESIONAL

**Antonio Carvalho Lerena** ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

**Angel Guerra** CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.— Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

**Cárlos S. Pratt** TRADUCTOR PUBLICO — Calle Colon 40a. 1941-perm.

**Cárlos María Pena** Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 88. 2233-prm.

**Comesaña y Pose** REMATADORES — Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 26, Montevideo. 1706-prm.

**Doctor Valentin A. Aznárez** 25 de Mayo 384.—Enfermedades de señoras y génito urinarias, vegiga, riñon y uretra. Consultas—Hombres: lunes, miercoles y viernes de 7 á 9 de la noche; y martes, jueves y sábados de 1 á 3 p. m. Señoras: lunes, miércoles y viernes de 1 á 3. 2165-perm.

**Doctor Arcos Perez** MÉDICO CIRUJANO—Convencion 34.—Consultas de 1 á 3. 2464-perm.

**Doctor Fleurquin Juan** MÉDICO - CIRUJANO Especialista en las enfermedades de los niños y del estómago. Consultas de 1 á 3 p. m. Rincon 206. 2299-perm.

**Doctor Juan P. de Freitas** Especialista en enfermedades de los niños. De regreso de su viaje á Europa en donde se ha ocupado exclusivamente de las enfermedades de los niños ofrece al público sus servicios profesionales, contando con todos los instrumentos y aparatos para hacer en conciencia la especialidad.—Horas de consulta de 2 á 4.—Zabala 127.—Teléfono La Cooperativa.—Lunes y viernes de 12 á 1 gratis para los pobres. 2306-ot.21

**Dr. Canaval** Médico de las enfermedades venéreo - sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad. — Consultas de 1 á 3. — Uruguay 313. — Teléfono La Cooperativa" 63. 1880-en.5

**Dr. José L. Deambrosis** MÉDICO - CIRUJANO - PARTERO De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352. 1836-perm.

**Dr. Juan Servetti Larraya** MÉDICO-CIRUJANO - Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542a. 345-perm.

**Dr. Manuel Quintola** Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287. 1689-prm.

**Doctor Garcia Lagos** —MEDICO- CIRUJANO Consultas de 1 á 3 p. m Uruguay 122. 738-perm.

**Doctor Eduardo Martinez** Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon ... 23. 725-prm.

**Doctor Rodriguez Castroman** MEDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm

**Dr. Pedro J. Aicardi** Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venereo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm.

**Doctor de Leon** Enfermedades del sistema nervioso, martes, jueves y sábado, de 2 á 4 p. m.—18 de Julio, 373.

**D. Juan B. Bado** Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 19... 2849-prm.

**Doctor Luis Morquio** ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Telefonos Montevideo. Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

**Doctor Antonio R. Carballido** MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 234. Consultas de 1 á 3.

**Doctor Antonio Lebano** MÉDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermósifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo,—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

**El Dr. Turenne** Ha trasladado su consultorio á la Avenida Rondeau núm. 88, consultas de 1 á 3 p. m. — Martes, jueves y sábados exclusivamente para señoras. 2456-dc.9

**Eduardo Acevedo** ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. prm.

**El doctor Bottaro** Ha trasladado su consultorio á la aveaida Rondeau 236. — Consultas de 1 á 3. Todos los dias hábiles excepto los jueves. 2179-nv.8

**Juan Tarragó** Tiene su oficina para planos, contratos de construccion, reformas, refacciones de edificios y tasaciones, en la calle Maldonado núm. 75 a. 2423-perm.

**José Pedro Ramirez** ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. prm

**Juan Cárlos Blanco** ABOGADO—25 de Mayo núm. 295. prm.

**Jacinto de Leon** Especialista en enfermedades nerviosas; cerebo, médula nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm.

**Lorenzo García** PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales é administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm. 249. 1658-pem.

**Luis Melian Lafinur** ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 85. 1615-prm.

**Martin C. Martinez** ABOGADO—Calle Ciudadela núm. prm.

**Ruperto Perez Martinez** ABOGADO — Misiones 227. 975-perm

# AVISOS

## Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa productora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 323 ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS




## ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Maraschino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danrée
108—CALLE 25 DE AGOSTO—108 588-perm.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curacion Infalible por el Jarabe Henry Mure
Completo éxito segun lo demuestran 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris.
PARA LA CURACION DE
EPILEPSIA-HISTERICO, HISTERO-EPILEPSIA, BAILE de SAN VICTOR, Enfermedades del CEREBRO y de la Médula Espinal, DIABETIS AZUCARADA, CONVULSIONES, VERTIGOS, CRISIS NERVIOSAS, JAQUECAS, DESVANECIMIENTOS, CONGESTIONES, INSOMNIOS, ESPERMATORREA
Se envía gratuitamente una nota instructiva é impresa, muy interesante, para las personas que la pidan.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

## DE GRAN INTERÉS PARA LOS SEÑORES PROPIETARIOS

Habiendo celebrado con la Empresa del Ferro Carril del Norte un contrato para el trasporte de «Arena dulce» de la Barra de Santa Lucía (campos que fueron de la sucesion Lecot) á esta capital, venimos, por medio del presente importante aviso, á ofrecer dichas arenas á los señores propietarios y constructores, en el convencimiento de que con ello les prestamos un verdadero servicio, sobre todo si se tienen en cuenta los enormes perjuicios que han venido y vienen causando á la edificacion el empleo de las ARENAS SALADAS Y TERROSAS, que se extraen de todas las playas y médanos de Montevideo. El empleo, en la edificacion, de las arenas de la Barra de Santa Lucía, cuya bondad ha sido ya reconocida y proclamada por los principales ingenieros y constructores, tiene necesariamente que ser de incalculables beneficios para los propietarios; en consecuencia, excusamos entrar en mayores pormenores. En la Estacion Central del Ferro-Carril del Norte, encontrarán ...

# Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.° de Octubre próximo quedará nula la tarifa "Cerdos hasta 10 animales" comprendida en la Tarifa Especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de Encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de "Cerdos en grandes cantidades por wagon grande" seguirá en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900. *La Administracion.* oct.1

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.° de Octubre próximo queda nula la tarifa *Cerdos hasta 10 animales* comprendida en la tarifa especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de *Cerdos en grandes cantidades por wagon grande* queda en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900. *La Administracion.* oct.1.

El único Legítimo
VINO DEFRESNE con PEPTONA es el mas precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf Y EN TODAS FARMACIAS.

## Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS prm.

# AVISOS OFICIALES

## Direccion General de Impuestos Directos

Se hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario del Litoral é Interior, cuyos nombres se establecen á continuacion, que á partir del 1.° de Octubre, esta oficina procederá á hacer efectiva judicialmente la cobranza de las cuotas que adeudan, haciéndose presente, que no quedarán exceptuados del recargo de 25 o/o aquellos que han dejado sus planillas para la liquidacion correspondiente, dentro de los plazos fijados por la ley respectiva.

Departamento de Flores: Antonio Urrutia.—Durazno: Zoraide Crosa.—Canelones: Ramon Palomeque: Id. Catalina Acosta de Muiños.—Durazno: Corina Gutierrez.—Maldonado: Pedro Gomez: id. Teófilo Claveria.—Soriano: Dolores B. de Santurio.—Durazno: Pedro Muñoz.—Rio Negro: Pedro Maffra.—Minas: Ramon E. Hernandez.—Salto: María Martinengo de Dotta.—Rio Negro: Oreste Penso.—Colonia. Joaquin C. Navia.—Florida: Inés María Viera.—Canelones: ...

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Corporacion todos los dias y en las horas hábiles hasta el 1.° de Octubre próximo, en cuya fecha á las 3 de la tarde y en presencia de las personas que concurran serán abiertas, reservándose la Junta el derecho de aceptar una, ó de rechazar todas, si no convienen á los intereses que representa.—Minas, Agosto 17 de 1900 —*Caraciolo Pais*, presidente. *Juan M. Bos*, secretario. 2272-oct.1

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carmen Rodriguez de Rossi citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Agosto 31 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2420-ot.4

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elvira Cibils de Sarratosa á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 3 de 1900. —*Pedro Moreno*, actuario. 2411-oct.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Anavitarte citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2373-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Casco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900. —*Benito Montaldo*, escribano público. 2377-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquin Fernandez Chaves, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2376-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bernardina Alvariza de Diaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2375-st.30

169 al 173, con todos los edificios, caño maestro y adoquinado pagos.

El terreno mide 10 m. 43 de frente; 12 metros 25 en la línea Oeste; 29 m. 76 en la Norte y 24 m. 96 en el Sud, formando una área de 300 metros 0810 milímetros cuadrados.

Produce 70 pesos mensuales.

*En seguida*

A las 5 de la tarde.

El terreno y galpones sito en la calle San José núm. 7 cuyo terreno mide 11 m. 29 de frente; 11 m. 02 en la línea Sud, 33 m. 52 en el Este y 33 m. 39 en el Oeste, formando una área de 372 metros 8153, con adoquinado, caño maestro, arrimos pagos.

TÍTULOS BUENOS

Se dará el 10 por ciento en garantía en el acto del remate.

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades. 2399-st.2.

## José L. Laugarou

EL SABADO 15 de Setiembre, á la 1 1/2 de la tarde.—En el nuevo patio de Aduana.

Con intervencion de la Direccion General de Aduana y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta de lo siguiente desembarcado del vapor aleman Corrientes, con avería:

F G. 1 2140 —1 cajon con 15 000 agujas máquina, 150.000 idem de coser. 2499-st.13

## José L. Laugarou

EL DOMINGO 16 de Setiembre, á las 9 de la mañana.—En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.—De 40 chapas de zinc, varias puertas y ventanas, maderas, lienzos para cielo razo, 300 alfajías de 1×3, 1 jardinera usada, 1 charret para 1 caballo, 1 breack para 10 personas, 1 zorra de 4 ruedas, varias tinas con plantas para patio, 1 cortadora de pasto tamaño chico, 1 esterilizador de leche, 2 tilburys americanos nuevos para 2 personas, 1 trituradora, 1 cortadora de pasto, 2 desgranadoras, 1 aventadora.

Al mismo tiempo—1 caballo de tiro y de andar, y varias vacas lecheras. 2500 st.13

## José L. Laugarou

EL MARTES 25 de Setiembre, á la 1 1/2 de la tarde—En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

JUDICIAL

De alhajas, muebles, coleccion de insectos, minerales, libros y varios otros objetos.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 25 del corriente á la 1 1/2 p. m. y por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta al mejor postor de los muebles, alhajas, coleccion de insectos y minerales, libros y demás objetos, cuyo detalle respectivo se halla en poder del nombrado señor Laugarou, en cuya casa de remate sita en la calle Cerrito núm. 187, se encuentran aquellos depositados. Se manda vender en los autos sucesorios de don Basilio Carbajal—Montevideo, Setiembre 11 de 1900. —*Pedro Moreno*, actuario. 2498-st.13

las comodidades que puede desear el hombre de gusto ó el mas exigente. Vayan á verla que les va á gustar. La venta es sin base al que mas pague.

EL DOMINGO 16 de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé á vender la hermosa casa baja con 17 vs. 85 as de frente á la calle Estrella del Norte núm. 20 entre las de Sierra y Baqueló por 50 vs. de fondo, formando un área total de 844 vs. distante una cuadra de la de Miguelete y al lado del tranvia y lindera y rodeada por casas lindas y lujosas, compuesta de 9 piezas y una mas en alto, 2 patios, el primero con parrales con zarzo de hierro y el segundo con 2 higueras y corral al fondo con departamentos de madera, algibe, escusado con caño maestro y demas comodidades. Su frente es muy lindo con un precioso jardin, porton y verja de hierro con pilares de material. Es una casa completa, bien construida y muy central. Dista media cuadra de la calle Sierra, recibe los beneficios de una calle tan importante como esta, y no se sufre las molestias ni el barullo que se siente cuando se tiene al frente una calle cruzada continuamente por toda clase de vehículos. Se puede visitar á cualquier hora del dia. No falten al remate que hay que vender por cualquier precio.

Títulos buenos—Sobre los cuales pueden tomarse informes en la Escribanía de los señores Casaravilla y Simon calle Misiones núm. 196 ó Ciudadela 83. El comprador consignará 200 pesos. 2469-st.11.

## A. Victorica y Ca.

**Gran REMATE FERIA**—En el Centro Ganadero, 18 de Julio 373.

El DOMINGO 16 del corriente á las 9 de la mañana.

Venderemos: Vaquillonas Hereford, puras importadas de pedigree de la Cabaña «La Norunbegas, R. A. — Expléndidos carneros Rambouillet puros, recien importados de Estados Unidos de Norte-América; animales de gran tipo, muy poblados de lana, mecha larga, rizada y sedosa. — 1 padrillo zaino de 7 á 8 años, procedente del establecimiento de los señores Aguirre y Anchorena, R. A; adiestrado para tirar solo y en yunta. — Varios caballos de silla y de tiro. — Vacas lecheras. — Gallinas de razas finas y perros Fox Terriers. — 1 buen breck para 8 personas. — 1 tilbury americano con capota. — Arreos nuevos para 1 ó 2 caballos. — Arreos usados. — Recados y monturas. — Comederos para carneros. — Fierros para enumerar animales.

Todos los animales están en exhibicion en nuestro local.

**En venta particular** — 1 lote de expléndidos toros Hereford puros importados. — 1 lote de carneros Rambouillet importados. — 1 expléndido toro Durhan puro importado, 3 1/2 años. 1 charret americano. 2459 st.9

## José Cabal

JUDICIAL

Con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA. Por disposicion del señor Juez L. de Impedimento doctor don Francisco M. Castro dictada en los autos seguidos por la Sociedad Progreso Urbano con la sucesion de don José Bonifacio por el desalojo y cobro de pesos de alquileres se hace saber que el dia 16 del entrante mes de Septiembre á las dos p. m. y en la propiedad situada en el Camino Bur...

CREME de la MECQUE Importante receta para BLANQUEAR el CUTIS, sana y benéfica. — Basta una pequeñísima cantidad para aclarar el cutis más obscuro y darle la blancura suave y nacarada del marfil. — PRECIO EN PARIS: 5 FRANCOS.—9, Rue Jean-Jacques Rousseau, Paris. DUSSER

## GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

**Precios verdaderamente módicos**

**Baños**—Aporcelanados, Esmaltados y Charolados.
**Lavatorios**—Con llaves para agua fria y caliente.
**Bidets**—Con ducha: de loza y con mueble.
**Water-Closets**—Completos de todas clases y precios.
**Calentadores**—A gas y á carbon
**Piletas**—De tierra y de hierro esmaltado.
**Orinales**—De loza y automáticos con mueble.
**Baños de lluvia**—De tirador y de llave
**Depósitos**—De tirador y automáticos.
**Mangas**—De Cuero y lona para incendio.
**Punteros**—Para riego y para incendio.
**Caños de Barro**—Para cloacas.
**Caños de hierro fundido**—Para desagües.
**Mangas**—De goma con y sin alambre, para riego.
**Postes y llaves**—Para incendio
**Pedales**—Automáticos para orinales.

Llaves, duchas, fuentes, juegos de agua, tanques de varias capacidades, uniones de hierro y de bronce, sifones de plomo, hierro y barro, desagües para baños, lavatorios y piletas, baldosas de variados dibujos etc. etc.

La Compañía se encarga de hacer instalaciones completas de cañerías y aparatos, contando para ello con operarios competentes y el material necesario, garantiendo su buen funcionamiento y á precios que no admiten competencia.

OFICINA DE AGUAS CORRIENTES SARANDI NUM. 126 / ALMACENES DE APARATOS PLAZA ZABALA NUM. 66 } EN COMUNICACION

Abiertas de 9 1/2 a. m. a 4 1/2 p. m.

**Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios**

BOUGIES (candelillas fundentes) REYNAL hacen obrar muchas horas, los medicamentos y la Glicerina. Empleadas una vez por dia, curan las Gonoreas mas rebeldes. Evitan las estrecheces, las cistitis, las enfermedades del estómago, que producen las inyecciones, la copaiba, sándalo, etc. *Medalla Oro Paris 1875. — Bronce, Exposicion Universal, Paris 1878.* Venta en todas las Farmacias. — REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, Paris.

# BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

## CALLE CERRITO NUM. 134

**Capital autorizado y suscrito** ........ 2:200.000
**Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893** ........ 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis. Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

**CORRESPONSALES DEL BANCO**

LONDRES:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS:—D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donner
MADRID Y BARCELONA:—C. Sainz é Hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL:—Banco do Minho.
ROMA:—Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
GÉNOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA:—Stabilimento Austriaco ó Crédito d'Industria e Commercio.
SVIZZERA:—Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES:—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO:—Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS:—Banco da Provincia.
BAHIA:—Banco de Bahia.
SANTOS Y SAO PAULO.—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
PAYSANDÚ:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO.—B. y N. Solari
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias. Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero. Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero. Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria. Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

**TASA DE INTERESES**

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

**Paga**

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
á depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

**Cobra**

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

**Caja de Ahorros**

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
" " " á retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

**Renta pública del reino de Italia**

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, o mismo que se hace en Lóndres y Berlin

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. *Direc. Gerente*

# NAVEGACION Á VAPOR

## NICOLÁS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

**EOLO Y VENUS**

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

**TRIDENTE, COSMOS Y RIVADAVIA**

Salidas de Montevideo los lunes, miercoles y sabados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

Linea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLYMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO.

Para más informes ocurrir á los agentes CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 112 1584-prm.

# BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital autorizado | £ 2:000.000 ó sean | $ | 9:400.000 |
| Idem suscrito | » 1:500.000 ó sean | » | 7:050.000 |
| Idem realizado | » 900.000 ó sean | » | 4:230.000 |
| Fondo de Reserva | » 1:000.000 ó sean | » | 4.700.000 |

**Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203**

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber:
**Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal** y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

**TASA DE INTERESES**

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
" " á retirar con 90 dias de aviso, 1 por ciento anual.
" " por 3 meses fijos ........ 2 " "
" " por 6 " ........ 3 " "
SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente ... 10 " "
DESCUENTOS. Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente.

# J. MUDD Y C.A

IMPORTADORES DE CARBON

**Depósitos en** Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para MANN, GEORGE, DEPOTS Lte. Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.° New York y Newport News V. A

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

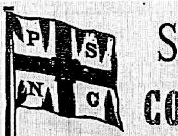
Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

**Vaporcitos en todos los Puertos**

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.a tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ — MONTEVIDEO.
264 CALLE RECONQUISTA: — BUENOS AIRES.
GRAN DOCK: — LA PLATA.
1009 CALLE SAN LORENZO: — ROSARIO

# PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY




LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

## SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

**PARA EUROPA**

**Lusitania** — Capitan: D. R. Kinnier — Saldrá el 25 de Setiembre de 1900 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

**Orissa** (A dos hélices) — Capitan: A. J. Cooper — Saldrá el 5 de Octubre de 1900 — Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

**PARA EL PACIFICO**

**Oropesa** (A dos hélices) — Capitan: H. W. Hayes — Saldrá el 16 de Setiembre de 1900 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

**Oravia** (A dos hélices) — Capitan: G. Massey R. N. R. — Saldrá el 29 de Setiembre de 1900 — Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor *Orellana* no lleva pasajeros de 2.ª clase.

**Aviso especial**—Los vapores de la Compañía, harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas) para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para lo siguientes puntos de España—**Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche.**

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en **todas** las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico y Australia** etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

## WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES

Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 3150-perm.

# Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
**Capital realizado: $ 1,594,000**

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se abonará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo / Por documentos } Convencional

**Por cuentas corrientes**

Sobre los saldos, á favor del Banco, ... por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, ... interés.
Montevideo, Diciembre 31 de 18..

**Banco de la República Oriental del Uruguay**
Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896
CASA CENTRAL—ZABALA 79

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 12.000.000 |
| " suscrito | » | 6.000.000 |
| " integrado | » | 5.000.000 |

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vales pagarés y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros ... sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* ... prm.

# AVISOS MARITIMOS

## MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS MENSAGERÍAS FLUVIALES DEL PLATA HASTA NUEVO AVISO.

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto—Lunes vapor Helios, miércoles id Triton, viernes id Labrador, sabados id Paris.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo—Lunes vapor Triton, miércoles id Labrador, jueves id Paris, sabados id Helios.

Salidas de Salto para Montevideo y escalas—Martes vapor Labrador, miércoles id Paris, viernes id Helios, domingo id Triton.

NOTAS—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.

Los vapores Paris y Triton toman carga y pasajeros para Dolores. 877-perm.

## Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 28 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

**IRIS**

Saldrá el 13 de Setiembre á la 4 p. m., con destino á Rio Grande, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos, y Rio Janeiro.

**Linea de Matto Grosso**

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

**RAPIDO**

Saldrá el .. de Setiembre á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

## COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

**P. DE SATRÚSTEGUI**

Saldrá el 1 de Octubre de 1900 para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).

LINEA BRASIL PACÍFICO — VAPOR ESPAÑOL

**SAN FRANCISCO**

Saldrá el 1 de Octubre para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

**Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.**

VAPOR ESPAÑOL

**MÉJICO**

Saldrá el 3 de Octubre de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcia, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes TARANCO y Ca CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

## MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

**CHILI**

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 22 de Setiembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

**BRESIL**

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 6 de Octubre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

*Precios de pasajes para Burdeos*

| | |
|---|---|
| 1.ª clase | $ 187 43 |
| 2.ª id. | » 131 48 |
| 3.ª id. | » 34 50 |

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

## NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

**PERSEO**

COMANDANTE: MANCINI

Sale el 16 de Setiembre de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano:

**REGINA MARGHERITA**

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 2 de Octubre de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

**SIRIO**

COMANDANTE: PARODI

Sale el 16 de Octubre de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO — Calle Piedras número 194

## SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

**FRANCE**

Comandante: DEBRIEU

Saldrá el 19 de Setiembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

EL VAPOR FRANCÉS

**SAVOIE**

Comandante: .........

Saldrá el ... de ............ para Santos, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

**Flota de la Compañía** (LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algerie» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 3399 id y 2490 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon 78A y 78B.—*Felix Benausse.*